

Joaquín Costa: crónica biográfica de tres años en Graus, de junio de 1890 a junio de 1893

VENANCIO DÍAZ CASTÁN¹

En este artículo se muestra a **Joaquín Costa** en su madurez, con cuarenta y cuatro años, en plena fase de actividad intelectual pero severamente afectado por su discapacidad física. Abandonadas sus aspiraciones universitarias y convertido en notario de Jaén por oposición, se instala en **Graus** gracias a una licencia por razones de salud en **junio de 1890**, donde espera sentirse arropado por sus amigos y su familia (en especial por su tío, el clérigo José Salamero) ante un previsible futuro borrascoso. Pero su fuerte e inquieto temperamento lo conduce a la acción y, entre otras, a la **política**, que cristaliza en la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y la Cámara Agrícola del Alto Aragón. Finalmente, le será imposible prolongar su estancia en Graus por razones laborales, pero partirá en **junio de 1893** con dos asuntos *in mente*: la posibilidad de obtener una plaza de notario en Madrid y el encargo de su tío en relación con el célebre pleito de La Solana...

This article describes a mature stage of **Joaquín Costa** when he was forty-four-years old, at the peak of his intellectual capacity despite the physical activity he was severely affected by. After he had left behind his university aspirations and had become a notary of Jaén by civil service examination, he settled in **Graus** thanks to a health leave in **June 1890**, where he believed he could count on the support of his friends and family (especially his uncle, the clergyman José Salamero) anticipating a stormy future. But his strong and restless disposition led him to get involved in many activities such as **politics**, which result in the Liga de Contribuyentes de Ribagorza and the Cámara Agrícola del Alto Aragón. Finally, he wasn't able to extend his stay in Graus for work reasons, but he left in **June 1893** with two issues in mind: the possibility of obtaining a notary position in Madrid and a commission from his uncle, related with the famous lawsuit of La Solana...

A mis amigos José María Auset y Marta Juncosa

La historia se remonta a 1888, cuando Joaquín Costa se encontraba en Jaén² al frente de una notaría tras haber ganado las oposiciones. Sabemos que en primer lugar ganó la plaza de Granada y que a la muerte del notario de Jaén Eufrasio Bonilla ocupó la de este último,

-
- 1 Médico perteneciente a la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (Asemeya). vdiacastan@hotmail.com
 - 2 La estancia y el ejercicio como notario de Costa en Jaén son tratados en los documentados trabajos de Genaro Crispín, "Presencia de Costa en Jaén (1889)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 2 (1985), pp. 81-96, y Aurelio Valladares Reguero y Rocío Ruiz García, "La etapa giennense de Joaquín Costa: relación epistolar con el historiador ubetense Ruiz Prieto", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 178 (enero-junio de 2001), pp. 41-93.

desde el 31 de octubre de 1888 hasta el 9 de septiembre de 1894. Son casi seis años desde la toma de posesión que se vieron constantemente salpicados por sus ausencias de Jaén, unas veces como consecuencia de su estrecha relación con la Institución Libre de Enseñanza (ILE), de la que era profesor, y otras por motivos de salud. Esta última causa haría que su ausencia se prolongase desde junio de 1890 hasta el 1 de enero de 1894. Los tres años que pasó en Graus son el asunto principal de este artículo, en el que trataremos de observar de la mano de la evolución documental en qué modo la pugna política, universitaria y social de Costa se ve amenazada por su estado de salud hasta el punto de que detecta las dificultades para hacer frente a los actos más comunes de la vida de manera autónoma tal y como venía haciéndolo hasta entonces. Llegado a ese momento, es cuando estima seriamente la posibilidad de establecerse como notario en Graus cerca de su familia, considerando que al tratarse de una notaría de categoría inferior no tendría problemas para lograr sus propósitos. Previamente habría desestimado formar una familia con Isabel (*Elisa* la llamaba él) Palacín, de la que había tenido una hija en 1883, tras un intento de convivencia en Madrid,³ en el número 4 de la calle Almagro, entre 1886 y 1887 y otro en Barcelona en 1888.

Pero la notaría era imprescindible, no solo para los gastos habituales de ellas sino para pagar las múltiples deudas contraídas en Graus y Madrid. Tras una estancia corta con Isabel y su hija Antígone en Barcelona, la imprescindible ocupación de la notaría de Jaén iba a provocar una separación forzosa y prolongada que produciría a Antígone un daño intenso. A partir de noviembre de 1888 el Costa público, el profesor, el abogado, el que ya es notario, reaparece en Madrid y en Jaén. En Barcelona han quedado en una situación de extrema debilidad económica, a expensas del dinero que les pueda enviar y de que el hijo mayor de Isabel, Antonio, encuentre trabajo. No menos apuros pasan en Graus por dificultades con las cosechas y el pago de deudas. Según informa Tomás Costa, el hermano menor de Joaquín, “las uvas están enfermas y el poco trigo que se va a coger valdrá solo para hostias con que celebre misa el tío mosén Lucas”. Al menos cuentan con el apoyo solidario del maestro de la infancia, don Julián, quien les pasa buena parte de su mensualidad, a ruego de Joaquín, en espera de que este comience a percibir los honorarios que corresponden a un profesional de su rango. En cuanto a Tomás, habiendo aprendido el oficio de guarnicionero de sus tíos de Barbastro, también desea ser un hombre ilustrado. Está haciendo un largo servicio militar como ordenanza del teniente coronel Azara, del Regimiento de Cazadores Castillejos n.º 18 de caballería de Zaragoza, y tiene esperanzas de que destinen a su jefe (*el amo*, en su decir) a Madrid, donde tiene puestas sus miras. Alrededor del fenómeno social de Costa se crean, pues, expectativas de personas de su entorno para cambiar a ser posible de fortuna y salir de la dureza del trabajo en la tierra. Tomás, sin la excepcional dotación intelectual de su hermano, hizo un gran esfuerzo en Zaragoza por perfeccionar su ortografía y su caligrafía, aspectos que luego serían de gran importancia para el servicio que le prestó como escribiente en la notaría de Madrid.

Al finalizar el año de 1888 en Jaén, Costa ya estaba escribiendo al notario de Graus, Francisco Cincunegui, para saber si quería permutar su notaría por la de Jaén. Cincunegui tenía

3 Venancio Díaz Castán, *Elisa: historia de una fotografía*.

poco trabajo; apenas se esforzaba en firmar lo que le presentaba el eficaz escribiente Vicente Mur y Mur, amigo de Joaquín. La situación sería ideal para este, pues su salud andaba quebrantada. Su trastorno muscular evolucionaba en brotes de distinta intensidad. Si no era en Graus habría de ser en Huesca, pero quería estar lo más cerca posible de su tierra, como decía a su compañero Anselmo Salamero,⁴ también aspirante a notaría por los mismos contornos y rival por tanto, en una carta sumamente dilucidadora de su estado y sus sentimientos cuyo borrador reproducimos completo por el valor que en nuestra opinión tienen sus declaraciones. Destaca en todo momento su exquisita educación y *fair play* en el combate que se le avecina.

Sr. D. Anselmo Salamero Radigales

Mi estimado amigo y compañero:

Ha estado aquí mi primo Paco Castán⁵ y me dice que me escribió V. desde Barcelona ofreciéndome su casa allí cuando la Exposición. Hoy me escribe Vicente Mur⁶ desde Bilbao y, a propósito del pensamiento de V. de entrar en el cuerpo notarial, me habla también de la repetida carta y de los planes que hicieron juntos en Barcelona. Me apresuro a escribir a V. para darle, aunque tardías, las más expresivas gracias por su fuerza y ofrecimiento que tanto me obligan, sin agregar excusas, porque me añade que ya está enterado de las causas que me han tenido un año fuera de centro, trastornada la normalidad de la vida y barajada la correspondencia; doliente de incurable nostalgia, y con grandes deseos de tomar el ferrocarril de Barcelona, pero no para ir a Barcelona, sino para retirarme a ese rincón del Pirineo, en busca de reposo para mis desdichados nervios, y alivio, y si no, sepultura para mis tristezas.

Y con esto queda enterado V. del propósito que me llevó a hacerme notario: es el único cargo público que me permitiría vivir ahí los años que tarde en tratarme de sosiego o en reponerme, si me repongo, o toda la vida en caso contrario. Estoy ansiando vivir encerrado entre cuatro paredes lejos de ruidos, de preocupaciones y de luchas, como un eremita, la mayor parte del día en el campo. Y el cargo sedentario, monótono y sin incidentes en nuestro pueblo conviene al estado de fatiga, de anemia y de perturbación del sistema nervioso en que me encuentro por culpas propias y ajenas. Al espíritu reflexivo, estudioso y tranquilo de Vd. se adapta también el oficio de notario, y creo que ha tenido una buena inspiración proponiéndose tomarlo, por más que me contraríe el haber de tener a V. por rival, según me dicen, el día que salga a oposición la notaría de la Villa, no solo por ser V. sino por su carácter de rival temible en más de un concepto. Me aterra la idea de hacer una nueva oposición, máxime habiendo de ser en Zaragoza; por nada de este mundo la haría ya. Fuera de eso, solo el estímulo de abrirme el camino de ese tan suspirado retiro podré decidirme a beber una vez más el cáliz amarguísimo de la oposición, que a mí me quebranta y destroza, uno, por causa de mi enfermedad, y luego por el obstáculo que me oponen las influencias, tan costoso de vencer con el solo ejercicio.

Por razones que comprenderá V. muy bien, me habría sido y me sería más fácil ganar una notaría de Madrid que esta de Jaén y que esa de Graus, y sin embargo he huido de Madrid y he venido a Andalucía como una probatura de clima, y en su defecto como un vestíbulo y paso a Graus, término de mis afanes, una vez que acabe de convencerme que ya no falta mucho de la imposibilidad de mi curación.

Si por desgracia no llegase yo a obtener esa no sea más que cualquiera otra; si por el contrario tengo la suerte de conseguirla, celebraré que desempeñe V. alguna de las limítrofes para que seamos buenos vecinos y podamos ayudarnos y aconsejarnos mutuamente, hasta tanto que con mi

4 Anselmo Salamero Radigales, de casa Capucho de Graus, abogado, sobrino de Evaristo Romero.

5 Francisco Castán Gil, hermano menor de Vicente, ambos primos de Costa.

6 Vicente Mur y Mur, escribiente del notario Cincunegui en Graus.

vuelta a Madrid, si llega el caso de volver, o con mi muerte, pueda V. sucederme e ir al lado de su familia.

Un recuerdo a mi primo Vicente Castán. En una carta de hace 12 días me decía que había oído que estaba enfermo de gravedad don Julián.⁷ Supongo que sería un rumor falso y que no le habrá pasado nada.

11 Nov. [18]89⁸

Su padre, en frecuente relación epistolar, lo anima a que resista esperanzado de obtener una de estas plazas. Sospecha que en Jaén le va mal y que es un lugar poco rentable para su hijo. Su primo, Andrés Martínez Vargas, que está también en Andalucía, en Granada, como catedrático de Pediatría, siente como él que están ambos en algo parecido al destierro, lejos de Madrid y de Aragón. Es conocedor de su secreto, una de las escasas personas que está al tanto de sus padecimientos y aparentes contradicciones.⁹

Pero en Graus tiene mal clima político. Hay dos caciques, Manuel Lasierra y Evaristo Romero, ambos con influencia y con preocupación de que un notario de Graus de extracción popular pueda poner en evidencia sus manejos. Los dos se valen de los infundios que vierte sobre Costa un hermano de Romero, Julio, como excusa para romper hostilidades y juramentarse para evitar que consiga la plaza, como así sucedió. Este Julio Romero, quien posteriormente sustituiría a su hermano Evaristo como diputado por el distrito de Benabarre, se encontraba también en Jaén como agregado de la Dirección General de Registros y en esa situación tuvo que tratar por diversos asuntos con Costa. La exigencia del pago de unos honorarios por parte de este último sirvió para que saltase la chispa que evidenciara la realidad del problema. Entre ambos hubo un cruce de cartas que no deja lugar a dudas sobre la extrema animadversión que había surgido contra Costa.¹⁰

7 Julián Díaz y Fernández, maestro de Costa en Graus, que para las fechas de la carta estaba jubilado y vivía en Benabarre. Realmente estaba enfermo, pero no fallecería hasta el 23 de febrero de 1895.

8 AHPHu, COSTA/000015/027-02(1567), carta de Joaquín Costa a Anselmo Salamero, Jaén, 11 de noviembre de 1889. Este y todos los demás documentos citados de este archivo pueden consultarse en <<https://dara.aragon.es>>.

9 En Barcelona Martínez Vargas había conocido a Antígona y con toda certeza la habría tratado profesionalmente.

10 AHPHu, COSTA/000015/027-02(1610), carta de Joaquín Costa a Julio Romero, Jaén, julio de 1889: “Sr. D. Julio Romero: Muy Sr. mío de mi consideración: Siempre le he tenido a V. por cristiano, aunque no mucho [tachado: nunca he sido santo de su devoción, pero le creía a V., aunque no mucho, algo cristiano y hombre de honor, y como tal, incapaz de mentir]. Ahora no sé cómo compaginar esta creencia con lo que acabo de saber de Graus. Resultó que su hermano D. Evaristo y D. Manuel Lasierra están furiosos conmigo por haberles V. manifestado a lo que parece que yo le había dicho aquí [en Jaén] que pretendía solicitar la notaría de Graus con objeto de ir a pelearme con ellos. Si efectivamente ha dicho V. esto, ha mentido como un villano, y queda por averiguar el objeto que se haya llevado con tal mentira. Le dije a V. en casa del registrador de aquí, en tertulia, bromeando, y como cosa natural y legítima, que yo hacía en su caso que, cuando vacase la notaría de Graus y la pretendiera yo, tendría enfrente a esos dos señores a causa de pretenderla también D. Anselmo Salamero, sobrino del primero y amigo y protegido del segundo. Lo que yo voy a buscar a Graus es para recogimiento, olvido, silencio y sepultura, no guerra, y V., no sé si consciente o inconscientemente ni con qué móvil o cuál agravio, parece que principia a hacerme imposible la vida allá en el caso de que logre ir. Por lo visto no se ha hecho cargo de la situación de las cosas. Para pelear no habría abandonado eso que llaman porvenir brillante, para tener un oficio tan humilde como este parejo del de V.; para pelear con gente de Graus habría sido campo más abonado el Parlamento y el Gobierno que Graus mismo; y en [...] extremidad, una notaría de Madrid o de Huesca que una de Graus mismo. Muy miope ha de ser V. o muy menguado y de bajo vuelo su criterio para apreciar las cosas cuando ha podido creer que abandonaba la política de los ideales nacionales a que venía sirviendo para hacer política de campanario en una aldea. Ya sabremos a qué haya podido obedecer todo eso. //

Existe cierta confusión con los pasos que da don Joaquín desde que logra la licencia por motivos de salud —que a la postre se la dan por asuntos propios— entre el mes de noviembre de 1889 y junio de 1890,¹¹ momento en el que dice por carta a Francisco Giner haber llegado a Graus, concretamente el viernes 20 de junio. Parece indudable que, antes de instalarse en el que estimaba sería su destino definitivo, recaló en Madrid, donde varios asuntos de importancia lo reclamaban. En esas fechas lo encontramos viviendo en la calle Madera Baja, número 3, 3.º derecha,¹² domicilio de su amigo Rafael Altamira. Se puso en comunicación con sus compañeros de la ILE, con los que hasta entonces había colaborado estrechamente; pero lo que más le preocupaba era establecer los contactos necesarios para que influyeran a su favor para la concesión de la notaría en Graus, un asunto que no había imaginado que se le iba a torcer como lo hizo. Hechas las gestiones, partió hacia Graus, adonde llegó el 19 de junio tras un pesado viaje.

Se planteaba el lugar de residencia, tanto para vivir como para despachar las consultas de abogado con las que pensaba subsistir en tanto no se solucionaran los recursos que plantearía para que le adjudicasen la notaría. La decisión de instalarse en Graus sorprendía a unos y a otros. Tanto desde el punto de vista político como cultural, económico y social, la vuelta al pueblo suponía para los amigos de Costa una pérdida de posibilidades y muchos no entendían las razones que esgrimía para querer acceder a aquella notaría de cuarta categoría. Salamero y muchos más eran de la opinión de que se malograba un genio que podía aportar grandes bienes a la nación desde el Parlamento. Pero la decisión estaba tomada desde hacía más de un año, y no puede decirse que se tratara de un acto irreflexivo; en él influían diversos factores, además del de su estado de salud, que permanecían ocultos a los ojos de quienes lo observaban.

Es de imaginar la alegría de sus padres y de sus hermanos después de tantos años de ausencia en los que el único contacto había sido el epistolar. Habían estado viviendo unos veinticinco años, probablemente desde su venida de Monzón, en una casa de la calle de Benasque propiedad de Ildefonso Pajazas Sarroca, un vecino terrateniente de Benavente de Aragón que se la tenía alquilada y con quien menudeaban los conflictos por problemas ocasionales para el pago del alquiler. No era esta cuestión lo único que ligaba a Costa Larrégola con este personaje que disfrutaba de pocas simpatías en la localidad. A su muerte, en octubre de 1876,¹³ la familia Costa optó por comprar con muchas dificultades una pequeña casa en la plaza de Coreche al benasqués Antonio Albar,¹⁴ pero no la pudieron habitar hasta septiembre del año siguiente. No obstante, Costa precisaba despachar sus consultas de abogado y esta nueva casa era muy

Le escribo a V. para dejar consignada mi protesta, no porque trate de desvanecer el mal efecto del mal intencionado chisme, pues de todos modos contaba y cuento con la oposición que han de hacerme, y, más aún, que no ha de ser difícil que prospere...” (inacabada).

11 George J. G. Cheyne (introd. y ed.), *El don de consejo: epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983, carta 44, p. 94.

12 El edificio existe todavía. Esta parte de la calle de la Madera se encontraba entre la calle de la Luna y la del Pez, para separarla de lo que era la de la Madera Alta (Pedro de Répide, *Las calles de Madrid*, Madrid, Ed. La Librería, 2005, p. 372).

13 AHPHu, COSTA/000030/052-02(2738), carta de Joaquín Costa Larrégola a Joaquín Costa Martínez, de 25 de abril de 1876, en la que Vicente Castán Gil comunica a su primo el fallecimiento de Ildefonso Pajazas.

14 Antonio Albar Español era diputado por el distrito de Boltaña.

pequeña, aunque no tanto como la exigua habitación de la calle de Benasque que les alquilaba Pajazas. Existen cartas de aquel año dirigidas a don Joaquín en la calle del Porvenir, por lo que hay que suponer que se instalaría pasados unos meses en el domicilio de Antonio Viñas,¹⁵ casado con su hermana Martina, quienes hasta aquel año habían estado viviendo en la calle del Prior, número 22, en una casa lindante con la de Costa Larrégola. Es muy probable que fuese en la nueva casa de Viñas y Martina donde ordenase hacer modificaciones para poner el despacho, encargando a tal efecto mesa de pino, puertas y ventanas al carpintero local Manuel Garcés Cubero, según consta en una factura de la época. Parece claro que había desestimado la generosa propuesta de Teodoro Coscolla,¹⁶ quien en marzo de aquel año de 1890 no solo le había ofrecido su casa con todas sus dependencias, sino que con el mismo desinterés se había puesto a su disposición para actuar como ayudante en la notaría encargándose de las copias de los escritos o de lo que fuera menester.¹⁷

De la abundante documentación epistolar se desprende que a los pocos días de estar en Graus volvió de nuevo Costa a Madrid, donde permaneció probablemente hasta enero del año siguiente. Estos meses los dedicó con intensidad a la pugna por la concesión de la notaría de Graus, que, como se ha dicho, regentaba Francisco Cincunegui Rascón,¹⁸ anciano notario con el que previamente había intentado sin éxito que aceptase un canje por la suya de Jaén. De cualquier modo iba a quedar vacante, por cuanto su titular no parecía estar en condiciones de ejercer su oficio, pues, según declaraciones de Vicente Mur, su escribiente, estaba muy sordo y apenas se enteraba de lo que le manifestaban los clientes. Costa constató también graves irregularidades, como la existencia de escritos notariales en blanco firmados por Cincunegui, etcétera. Remitimos al lector al trabajo de Genaro Crispín¹⁹ para conocimiento de todas las circunstancias que concurrieron en el hecho de que Costa fuese excluido de la terna formada para cubrir la vacante. Es sabido que, finalmente, el notario designado fue Celestino Falcó.

15 Antonio Viñas Perisé, cantero y constructor. Tras el matrimonio con Martina Costa en 1877, pasaron ambos una temporada de varios años de trabajo en Portugal, en el municipio de Resende. Habían ido a trabajar en el ferrocarril de Oporto. A su vuelta a Graus, Viñas se dedicó a la construcción de la que había de ser la casa y el estudio en el que trabajó y vivió posteriormente su cuñado Joaquín. En octubre de 1890 Antonio ya estaba en cama gravemente enfermo. Refería en carta a su cuñado crisis de vómitos, alguno de ellos de contenido hemático, y sería tratado sin éxito por los facultativos locales y por su primo político Andrés Martínez Vargas: AHPHu, COSTA/000031/000054(3090), carta de Antonio Viñas a Joaquín Costa, 15 de octubre de 1890. No conozco la fecha de su fallecimiento, pero debió de ser lo más tarde al año siguiente. Poco había podido disfrutar Viñas de aquella casa que tan grande resultaba ya para la época, especialmente si se tiene en cuenta que, según declaración del padre de Costa, la había construido en solitario, a lo sumo con la ayuda de su hermano Vicente. Lo cierto y documentado es que para noviembre de 1892 Martina estaba ya viuda y vivía en la casa referida de la calle del Porvenir junto a sus hijas, Balbina, Carmen y Pilar. En aquellas circunstancias instaló allí Costa su estudio.

16 Habiendo sido previamente alpargatero, Teodoro Coscolla Solano figuraba como “agente de negocios”. Intervino en la liquidación de la herencia de Pajazas. Con frecuencia había actuado como prestamista de la familia Costa, a la que lo vinculaban lazos de amistad. Da la impresión de que el ofrecimiento de su domicilio a Costa era sincero.

17 AHPHu, COSTA/000100/103-16(9016), carta de Teodoro Coscolla a Joaquín Costa, 26 de marzo de 1890.

18 En el censo electoral de la provincia de Huesca de 1890 don Francico contaba con sesenta y nueve años, y en el de 1893 con ochenta y uno. Es razonable deducir que en el primero se había rebajado la edad en diez años. Como luego se verá, era sumamente frecuente la falsificación en el censo.

19 Genaro Crispín, “Pretendiente a la notaría de Graus (1890-93)”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4 (1987), pp. 159-172.

Conocedor Costa del mal rumbo que tomaban sus pretensiones, dedicaba toda su atención a la redacción de recursos y cartas de recomendación con los que pudiese parar lo que a todas luces parecía un atropello a la lógica y una demostración del poder del caciquismo local. Por aquel entonces, a pesar de que se le conocía en algunos medios como la universidad, no era todavía el político republicano, el académico, el escritor que sería más tarde y por ello es probable que sintiese la necesidad de que aquel procedimiento de la recomendación, que en el fondo detestaba, fuese reforzado con la firma de personas influyentes.

Encontramos toda esta correspondencia en el Archivo Histórico Provincial de Huesca,²⁰ y en ella observamos que redacta él mismo los borradores de las cartas que luego pasará la firma de Rafael Conde,²¹ de quien es amigo, para ser dirigidas a José de Cárdenas,²² Carlos Marfori²³ y Escolástico de la Parra.²⁴ Para este último escribe otra corta misiva rogándole vivamente apoyo en el Senado con la firma de Augusto Comas.²⁵ Existe otra dirigida al marqués de Arcicóllar,²⁶ para ser rubricada por Juan Facundo Riaño,²⁷ y otras firmadas por él mismo para Enrique Fernández Villaverde,²⁸ Antonio Elegido,²⁹ Emilio Navarro,³⁰ Adolfo Balbontín,³¹ Antonio Cánovas del Castillo³² y Raimundo Fernández Villaverde.³³ A este último, ministro de Gracia y Justicia, le hace una apretadísima relación de motivos por los que se siente agraviado.

20 AHPHu, COSTA/000110/113-16, carp. 113.16.

21 Rafael Conde Luque, conde de Leyva, fue catedrático de Derecho Internacional, senador y diputado en la Restauración por el Partido Conservador. En los años que tratamos era fiscal del Tribunal Supremo y subsecretario de Gracia y Justicia durante la legislatura de 1891.

22 José de Cárdenas Uriarte, diputado conservador, era miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

23 Carlos Marfori y Callejas, marqués de Loja, fue hombre cercano en su día a la reina Isabel II y tal vez uno de sus numerosos amantes. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9014), carta de Rafael Conde Luque a Carlos Marfori.

24 Escolástico de la Parra y Aguilar, político del Partido Liberal Progresista, fue senador vitalicio nombrado por Sagasta.

25 Augusto Comas y Arqués, catedrático de Derecho Mercantil y Penal de gran prestigio, académico de Ciencias Morales y Políticas, fue también nombrado senador vitalicio.

26 Juan Evangelista de Silva Téllez-Girón fue consejero de Estado entre 1886 y 1892. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9018), carta de Juan Facundo Riaño al marqués de Arcicóllar, 22 de enero de 1891.

27 Juan Facundo Riaño fue catedrático de Bellas Artes y académico de las de Historia y de la Lengua. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9018), carta de Juan Facundo Riaño al marqués de Arcicóllar, 22 de enero de 1891.

28 Enrique Fernández Villaverde, político influyente, fue senador por Cuenca en 1903. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9021), carta de Antonio Elegido y Lizcano a Joaquín Costa, 27 de julio de 1890.

29 Antonio Elegido y Lizcano, magistrado, ocupó un alto cargo en el Ministerio de Gracia y Justicia. AHPHu, COSTA/000100/103-16(9021), carta de Antonio Elegido y Lizcano a Joaquín Costa, 27 de julio de 1890.

30 Emilio Navarro Ochoteco fue director general de Registros en los años 1883 y 1886.

31 Adolfo Balbontín González era letrado del Consejo de Estado y magistrado del Tribunal Supremo.

32 Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros en seis ocasiones desde la muerte de Alfonso XII, turnándose con Práxedes Mateo Sagasta, fallecería en atentado anarquista en 1897. Era presidente del Gobierno en el momento de la carta que le dirige Costa (septiembre de 1890).

33 Raimundo Fernández Villaverde fue ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno de Cánovas.

Es en una carta dirigida a su amigo Juan Uña,³⁴ el 12 de marzo de 1891, en la que dice haber detectado graves irregularidades en el expediente de provisión de la notaría de Graus que desea denunciar. Para ello le parecía conveniente recurrir a la pregunta o interpelación en el Congreso y en el Senado, de lo que se había encargado Ángel M.^a Carvajal,³⁵ e incluso deseaba que lo hiciera también Manuel Merelo.³⁶ Contaba con el criterio favorable del ministro Puigcerver,³⁷ quien al parecer hubiera despachado el asunto en su favor. Y aquí es donde refiere el meollo, la causa directa de que volase su notaría en favor de otro:

El último ministro, Sr. Puigcerver, [...] estaba en despacharlo en mi favor viendo que se trata de un asunto de claro pasado, de ley, de jurisprudencia y de sentido común. Pero vino la crisis: los dos caciques conservadores de mi pueblo³⁸ aprovecharon la ocasión, y el Sr. Mellado³⁹ se ha avenido a servirles de instrumento.⁴⁰

También haría uso de su notable influencia en Madrid su tío mosén José Salamero Martínez, en 1892, pretendiendo llegar a uno de los hombres de confianza de Cánovas del Castillo, Rafael Serrano Alcázar,⁴¹ a través de otro influyente, Fermín Hernández Iglesias,⁴² así como también al conde de Tejada de Valdosera⁴³ por medio de otro amigo, José García Barzanallana.⁴⁴ Salamero se había lamentado de la decisión de su sobrino, pues lo creía un hombre de futuro en Madrid y pensaba sinceramente que, con su reclusión en Graus, España perdía a una figura muy valiosa. Pero se trataba de su voluntad y, pese a encuentros y malentendidos, siempre estuvo dispuesto a favorecerlo.

Llegados a este punto, surge de inmediato la reflexión sobre a quién más alto podría haber recurrido Costa, no siendo ya la propia Corona. La necesidad imperiosa que experimentaba de ser notario de Graus lo impulsó a tocar todas las teclas posibles con el fin de lograr su objetivo. El paso que había dado al abandonar Jaén era irreversible. Le quedaba el grato recuerdo de sus incursiones arqueológicas por la provincia en compañía de su amigo Julián Espejo,⁴⁵ pero las

34 Juan Uña Gómez, abogado y político, fue uno de los fundadores de la ILE.

35 Ángel M.^a Carvajal y Fernández de Córdoba era senador por la provincia de Granada.

36 Manuel Merelo y Calvo era senador por la provincia de Ciudad Real.

37 Joaquín López Puigcerver, que fuera ministro de Gracia y Justicia hasta el 5 de julio de 1890.

38 Se refiere a los ya citados Manuel Lasiera Arnés y Evaristo Romero Juseu.

39 Es de suponer que se trata de Andrés Mellado y Fernández, del Partido Liberal-Conservador, periodista director de *El Imparcial*, que fue alcalde de Madrid entre agosto de 1889 y julio de 1890.

40 AHPHu, COSTA/000100/103-16(9035), carta de Joaquín Costa a Juan Uña, 13 de marzo de 1891.

41 Rafael Serrano Alcázar fue diputado a Cortes por Albacete por el Partido Conservador.

42 Fermín Hernández Iglesias fue senador por la provincia de Salamanca y autor de un libro de éxito, *La beneficencia en España*, Madrid, [s. n.], 1876.

43 Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, conde de Tejada de Valdosera, fue presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

44 José García Barzanallana, que había sido ministro de Hacienda, gobernador del Banco de España y presidente del Tribunal de Cuentas.

45 Julián Espejo y García, notario de Jaén, era amigo de Costa. Ambos estudiaron la epigrafía latina de Jódar.

relaciones con el Colegio Notarial de Granada habían acabado algo tensas. No todos habían comprendido bien su situación de salud, sus limitaciones, causa de sus sucesivas peticiones de prórroga de licencia.

La otra reflexión que se nos viene a la cabeza la motiva el asombro que produce el poder que muestran tener Evaristo Romero y Manuel Lasierra, ambos personajes potentados de una pequeña villa de Huesca que, si bien ejercían presión desde sus cargos en el Congreso y el Senado, eran al fin y al cabo poca cosa, aparentemente, frente a las personalidades a las que había recurrido el aspirante. Causa estupefacción el modo en que son capaces de torcer el criterio del Colegio Notarial de Zaragoza y que este se mantenga hasta el final en la sentencia contraria a los intereses del demandante de justicia en 1893. No se trataba de que la plaza de Graus fuese para el protegido Anselmo Salamero, sino que en modo alguno fuese para Costa, el librepensador, el krausista procedente de una familia pobre. No le faltaba razón cuando exponía en el Ateneo de Madrid, en marzo de 1901, sus tesis sobre el caciquismo como forma de gobierno en España. Lo había experimentado reiteradamente en sus carnes.

Durante la estancia de Costa en Madrid, el 28 de septiembre de 1890, tuvo lugar en Graus la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, fundada por su tío mosén José Salamero. El lugar destinado era el antiguo colegio de la Compañía de Jesús, cuyas estancias estaban siendo utilizadas en parte como escuelas y como vivienda de los maestros. Siguiendo el trabajo del historiador Manuel García Guatas,⁴⁶

Se inauguró el domingo 28 de septiembre de 1890, a las cuatro y media de la tarde, con una solemne sesión en el ayuntamiento del patronato de la Escuela, constituido por los principales profesionales, comerciantes e industriales de Graus, presididos por el alcalde y el ex-senador don Evaristo Romero Juseu y don José Salamero, quienes junto con don Enrique Fuentes y el profesor y director de la Escuela don Mariano Ballesteros pronunciaron sus discursos [...].

La apertura de curso tuvo lugar unos días más tarde, en la noche del 15 de octubre, bajo la presidencia del nuevo alcalde del Ayuntamiento, Gabriel Muzás. Había ya más de doscientos alumnos inscritos. Sin duda alguna, Costa hubiera asistido al evento de no haber sido por la lucha por la notaría que lo mantenía en Madrid. Para aquellos días Costa y Salamero habían abandonado viejas rencillas y formaban un sólido binomio de grausinos que ha permanecido así en la memoria hasta nuestros días.

Vuelto de nuevo a Graus hacia enero del año siguiente, mientras se resolvía en uno u otro sentido el conflicto planteado se veía Costa precisado de casa y actividad laboral que le permitiese sobrevivir. Como ya hemos apuntado, desde un principio decidió instalarse en la que acababa de construir su cuñado Antonio Viñas, quien se encontraba enfermo de gravedad y moriría aquel año de 1891. La casa era grande: planta baja con amplia cuadra y una pequeña era, tres pisos y un ático en el que iba a situar su estudio-despacho. Allí iría a parar el resto de la

46 Manuel García Guatas, "Graus y su Escuela de Artes y Oficios", *Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro*, 6 (1996-1997), pp. 109-129 (la cita, en p. 114).

familia Costa, que en Graus incluía a los padres y a sus hermanos Tomás y Vicenta.⁴⁷ En cuanto a su actividad como abogado, hay documentación sobrada, que va desde 1891 hasta 1893, en la que muestra los numerosos pleitos en los que actuó como tal tanto en Graus como en el resto de la comarca ribagorzana y en otros pueblos de la provincia de Huesca.

EL DISCURSO PREPARATORIO

El innegable beneficio que suponía para Graus la Escuela de Artes y Oficios, pionera institución de estas características en Aragón, movió a las autoridades y a buena parte de los habitantes a plantear un gran homenaje de agradecimiento al benefactor que iba a celebrarse el 19 de marzo de 1891. Entre los muchos preparativos que se pusieron en marcha para el magno acontecimiento contaban con la invitación a Costa, por parte de los miembros de la junta directiva del Casino Gradense, para que pronunciase un discurso. Firmaba el documento su presidente, Feliciano Carrera.

Se trataba de una larga alocución de la que no tenemos constancia que llegara a pronunciar, pero es muy probable que lo hiciese en el teatro del Casino Gradense de la calle de Benasque. Disponemos de las notas que preparó con la misma minucia que si hubiera tenido que presentarlo ante las Cortes.⁴⁸ No está fechado, pero podemos deducir que fue el domingo 1 de febrero de 1891 porque, como se comprobará, Costa al final del escrito intenta abreviar con el fin de que “aquellos que sean electores puedan ir a votar”. Aquel día se celebraban elecciones generales y ganaron por abultada mayoría los conservadores de Cánovas. En Graus, como en el resto de España, se estrenaba el sufragio universal aprobado por el Gobierno liberal de Sagasta el año anterior. De acuerdo con lo legislado, podrían votar todos los varones mayores de veinticinco años inscritos en el censo que no estuviesen incapacitados.

El discurso en sí muestra ya las primeras intenciones de la creación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y los puntos esenciales que constituirían el programa con el que iba a presentarse a las elecciones municipales de 1893. El tono de la alocución de Costa es el de una afectuosa nostalgia por los tiempos pasados y en ella destaca el ánimo conciliador para aquellos momentos, dejando a un lado la crítica corrosiva tan utilizada por él en otras ocasiones. Dado el interés que a nuestro juicio tiene, la transcribo íntegramente:

Agradezco con toda el alma la invitación que me habéis dirigido, no solo por el afecto que descubre y a que correspondo, sino porque me ofrece ocasión de saludar a la Villa en vuestras personas, que tan dignamente la representan, en voz y en nombre mío, como de quien siempre os ha tenido presentes en la memoria, en el entendimiento y en la voluntad. Y en nombre también del *Sr. D. José Salamero*, que así me lo ha encargado hace tres días al salir de la costa⁴⁹ camino de estas montañas

47 En el censo de 1893 figuran ya todos los varones en la calle del Porvenir.

48 AHPHu, COSTA/000098/102-2H, carp. 102.2.H, pp. 285-299.

49 Don José solía frecuentar el balneario de la playa de Saturrarán, en el municipio guipuzcoano de Motrico, para tratar sus dolencias reumáticas. También pasaba temporadas estivales en Novelda (Alicante).

con la esperanza de encontrar en ellas alivio para las dolencias del cuerpo, medicina para las tristezas y nostalgias del espíritu, y en todo caso sepultura cerca de la mía⁵⁰ que me proporcione el descanso a que he adquirido derecho después de tantas batallas reñidas en tantas palestras diferentes por la ciencia, por la patria y por la justicia, con las cuales he ido dejando jirones del alma a cambio de un triste convencimiento: el convencimiento de que para la justicia y para la patria, la patria española, no existe redención por ningún camino.

Si algo pudiera distraerme de esta dolorosa percepción, sería el espectáculo que estáis dando en estos festejos tan honrosos⁵¹ para la persona que es objeto de ellos, pero que honran todavía más a sus autores, a vosotros. Por esto dan testimonio de que poseéis sentimientos que por desgracia son poco comunes en nuestro desgraciado país. Distínguese España por tener mucha cabeza, pero casi nada de corazón, y los pueblos que no tienen corazón, como los individuos en quienes el corazón no funciona, están condenados a irremisible muerte. Esta significación encuentro yo a esta fiesta improvisada: la Villa ha recibido un beneficio; con ello ha contraído una deuda, deuda de agradecimiento y de honor. Y vosotros, con pecho generoso, haciendo personal y vuestra la obligación contraída por la colectividad, os habéis apresurado a pagarla festejando al distinguido compatriota que en la próspera fortuna no se ha olvidado, como tantos otros, del rincón natal y ha ofrecido así un modelo que imitar a aquellos a quienes ha sonreído igualmente la fortuna y que tienen par con la Villa más motivos de obligación y de agradecimiento que el Sr. Salamero, porque han recibido de ella una cooperación que este no obtuvo en ninguna manera.

Al regresar a Graus y volver a ser ciudadano de esta Villa hasta la muerte después de una ausencia de tantos años,⁵² que me parecen siglos, vuestros festejos al Sr. Salamero y el impulso noble y generoso que los ha dictado han penetrado en mi alma como un refrigerio lleno de consuelos: ¡Aún hay corazones en Graus, y por tanto puede esperarse de Graus alguna cosa! Permitidme señores que os felicite por vuestra actitud y que sienta orgullo de ser vuestro paisano, vuestro amigo, vuestro pariente!

A continuación Costa rememora lleno de nostalgia a amigos, vecinos y personalidades que conoció desde la infancia. Se manifiesta profundamente grausino y emplea un tono especialmente afectuoso. Los recuerdos se agolpan en su cabeza y le asombra la velocidad con que ha pasado el tiempo, cómo han envejecido muchos, cómo han muerto otros...

Pero permitidme también que asocie a esta fiesta algunos otros nombres que despertarán seguramente en vuestra memoria, como despiertan en la mía, el recuerdo de grandes beneficios prestados a la Villa, y a los cuales es justo prestar tributo de agradecimiento, lo mismo que a *D. José Salamero*. Las personas a que aludo, unas viven por fortuna todavía, pero otras han muerto habiendo yo sentido inmensa pena al encontrar vacíos los sitios donde había visto en mi infancia y donde el deseo habría querido verles inmortales. *Vicente Solano*,⁵³ consultor experto y desinteresado, que

50 En fechas recientes se trasladaron los restos de José Salamero desde el cementerio de San Isidro, en Madrid, donde fue inhumado por voluntad de su sobrino Ibor, al cementerio de Graus. Por fin su voluntad se ha cumplido, no así la de Costa, cuyos restos mortales permanecen lejos de la villa. Pero todo se andará con el tiempo.

51 El 19 de marzo de 1881, día de su santo, se le ofreció un gran homenaje al que se invitó a comer a unos tres mil pobres oficiales en la plaza. En aquellos días se estaban desarrollando los preparatorios.

52 Es cierto que Costa desde 1879, fin de la época en Huesca como oficial letrado, no había ido por Graus, y de hecho le confiesa a Francisco Giner que no había visto la primavera allí desde hacía veinte años (George J. G. Cheyne, introd. y ed., *op. cit.*, p. 101).

53 Vicente Solano Pozuelo era el párroco de Grustán (Graus, 1791 – Grustán, 1866). Tras un periodo militar por la guerra de la Independencia, siguió la carrera eclesiástica. Escribió diversos libros de contenido religioso. Publica su biografía López Novoa en su *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su diócesis*, Barcelona, [s. n.], 1861.

mató tantos pleitos antes de que cuajaran, sacerdote meritísimo penetrado de su misión social, que derramó el bálsamo de su palabra consoladora sobre tantas llagas del alma, publicista distinguido que dio tanto lustre a esta Villa con sus obras esparcidas como simiente fecunda por todo Aragón, órgano de la musa popular cuyo tesoro acrecentó con composiciones geniales que todavía hoy sirven de solaz y honesto divertimento en los pueblos de Ribagorza. *Mosén Ramón Baldellou*,⁵⁴ uno de los hombres más útiles que han nacido en este país, cuyo genio y perseverancia han aumentado los recursos y el bienestar de muchos pueblos con acequias y puentes, en términos de que difícilmente podríamos ahora darnos cuenta, a quien no pagaríamos lo que debemos por muchas fiestas como esta que le dedicásemos, y cuyo nombre quisiera yo que perpetuásemos imponiéndolo a una de las calles nuevas de Graus diciéndole “Calle de mosén Ramón”. *Mosén Vicente Aguilar*,⁵⁵ sacerdote virtuosísimo apasionado del bello arte, que en el órgano y en el piano ponía el alma antes que las manos, que con las armonías arrancadas a estos instrumentos os ha arrebatado tantas veces a las miserias de la vida haciéndoos soñar un mundo mejor; maestro celosísimo y desinteresado que nunca quiso recibir ningún género de retribución de aquellos que, como el compañero *Lacambra*⁵⁶ aquí presente, como el malogrado *Coscolla*,⁵⁷ como *Noguero*⁵⁸ asimismo difunto, como yo mismo, que he sobrevivido a estos amigos del alma para recordar sus prendas, tuvimos la fortuna de ser sus discípulos de música; y que ha dejado en Graus un vacío tan grande que al encontrar la Villa sin él me hace el efecto de una jaula de donde a deshora se ha huido el ruiseñor que la animaba y vivificaba con sus trinos y gorgoros. *Don Julián Díaz*,⁵⁹ aquel maestro modelo, de quien hemos aprendido cuanto sabemos, que no se contentó con ser un pedagogo para nosotros sino que fue nuestro amigo y consejero y nos dio una instrucción superior a la que le exigía la ley y a la que le pagaba la Villa, desempeñando su elevado ministerio educador con el mismo amoroso celo que si se tratara de un sacerdocio, y cuya vuelta a Graus deseo con el más vivo anhelo para que su presencia me recuerde a toda hora aquella infancia sin cuidados a que aguardaba una continuación tan borrascosa. Y luego, del lado de allá, aquel varón benemérito que en la Peña de San Clemente⁶⁰ renueva las virtudes de los santos sembrando el bien a su alrededor como otros siembran el mal sin saber que lo hacen por una necesidad irresistible de su género o de su perversa naturaleza; y cerca de aquí, en el cementerio donde entró en malhora para nosotros a reunirse

54 A mosén Ramón Baldellou, cura de Torre de Obato, lo apodaron *mosén Acequias* por sus meritorias obras de riego y puentes colgantes en Ribagorza y otros lugares de la provincia de Huesca. Recoge extensamente su biografía Vicente Castán Gil en la *Revista de Aragón* (“Excursiones pirenaicas, cap. III: Mosén Ramón”, año III, n.º 5, de mayo de 1902, pp. 356-358), y Joaquín Costa, el 2 de agosto de 1891, en nombre de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, hace una solicitud de homenaje que consistiría en “un panegírico, himno cantado por los alumnos de la escuela, corona de laurel presentada por tres niñas representando a las ramas de la Agricultura, entrega de un diploma de Hijo Predilecto de la Villa, dedicación de una calle o plaza con lápida o azulejo en el que se lea *Calle o Plaza de Mosén Ramón*, representación de pastoradas en los tres dialectos ribagorzanos, y por último, un concurso de juego de pelota” (AHPHu, COSTA/000098/102-2H, carp. 102.2.H, p. 283). No tenemos constancia de que algunas o ninguna de estas peticiones se llevaran a cabo.

55 Mosén Vicente Aguilar era el cura de la Virgen de la Peña, donde tocaba el órgano. Daba también clases de música.

56 Domingo Lacambra Naval, abogado, fue vocal de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Previamente, en 1868, había formado parte de la Junta Revolucionaria de Graus.

57 Teodoro Coscolla Solano, hijo de Francisco Coscolla Turmo, ambos alpargateros y domiciliados en la calle de Santa Ana, n.º 1, había sido compañero de escuela de Costa.

58 Francisco Noguero Garanto, domiciliado en el Barrichós, figura en el censo como ciego, sin profesión alguna. También fue compañero de Costa.

59 Don Julián Díaz y Fernández, maestro de Costa, fue el verdadero impulsor de sus estudios por conocer de primera mano su inteligencia. También lo ayudó económicamente, a él y a sus padres. Era de origen castellano y procedía del Ejército. Apoyaba los valores pedagógicos que Costa le atribuye con el uso de una correa untada en ajo. Cuando se jubiló se fue a vivir con su esposa a Benabarre.

60 Se refiere a mosén Lucas Martínez, su tío, quien fue párroco de varias aldeas del Pirineo y durante varios años de la pequeña iglesia de San Clemente del Mon de Perarrúa, donde ejercía su ministerio y practicaba la apicultura.

con sus excelentes padres, el inolvidable *Vicente Bardají*,⁶¹ que, lejos de oprimir al pobre y explotar sus apuros, se compenetró con él, enjugó sus lágrimas perdonándole rentas, ayudándole con dinero y llevándose al otro mundo esa bendición del menesteroso que a tan pocos alcanza: "... lo poco bueno que nos nace es justamente lo que Dios se lleva dejándonos lo demás".

No os extrañe, señores, si me veís detenerme tanto en estas memorias del pasado. Yo no he visto, como vosotros, la renovación lenta, insensible de la población. El tránsito ha sido para mí brusco; páreceme como si me hubiera dormido hace treinta años. Al despertar ahora, me encuentro con que ha desaparecido una generación, aquella que vi tan a mi lado y me era tan familiar; y le ha sustituido otra que para mí es desconocida y para la que yo soy forastero. Cada esquina, cada puerta, cada piedra, me da cuenta de un muerto. Si quiero visitar a mis condiscípulos, a sus hermanos, a sus padres, tengo que ir al cementerio. ¡¡¡Ay!!!... La Villa entera se me representa como un inmenso camposanto en el que son más los sepulcros⁶² que las viviendas, y en donde yo mismo semejo un semivivo que lleva sobre sí un cadáver deseoso de tenderse en la fosa y cubrirse de la piadosa tierra, precursora del olvido que nos acompaña al otro mundo, grandes, chicos o medianos, en la indiferente renovación de los organismos sobre el planeta. ¡Qué no daría yo, señores, por resucitar aquella tertulia de Sta. Bárbara,⁶³ donde tantas personas respetables que han desfilado una tras otra por la vida sin dejar quien los reemplazara! ¿Os acordáis? El *cura del Panadero*⁶⁴ y el *cura de la Virgen*, a quienes hacían tan venerables las virtudes y las canas. ¡Digo los nombres populares, pues ya no recuerdo los de pila! Lafarga,⁶⁵ el padre de nuestro amigo León,⁶⁶ médico, cuyo saber corría parejo con la afluencia en el trato y con el interés que se tomaba por los enfermos, ejerciendo su profesión como pudiera la suya el más místico y santo de los sacerdotes. *D. Ildefonso Castán*,⁶⁷ el padre de nuestro compañero *Vicente*,⁶⁸ que sentaba en la gravedad del continente la autoridad de la conducta y el culto que tributaba al par de Dios a la familia. *Radigales*,⁶⁹ que había conservado el calzón de sus mayores, lo mismo que el abuelo

61 Vicente Bardají o *Bardaxí*, descendiente de la ilustre familia Bardají, era hijo de Cristóbal Bardají y Heredia y de Pabla Erruz y Otto. Nacido en Graus en 1858, estudió allí y en el colegio de los escolapios de Barbastro. Se licenció en Derecho en Zaragoza en 1888 y se hizo abogado. Colaboró con Costa en varias ocasiones y fue autor de la meritoria obra *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, editado en 1889, en la que se describe Graus, con su historia y sus costumbres altoaragonesas. Fue un personaje ribagorzano injustamente olvidado que sentía verdadera inclinación a ayudar a los necesitados. Murió joven, con treinta y un años, en 1888.

62 Constante obsesiva de Costa, de quien mosén José Salamero solía decir que tenía "nostalgia de fosa".

63 Se refiere a la que se formaba en el buen tiempo junto al puente de Santa Bárbara, o puente de Arriba, o puente del *Puentero*, etcétera. Allí es donde se encontraba el platanar de la Glorieta, uno de los lugares favoritos de Costa.

64 Se supone que se refiere a un cura que procedería de casa del Panadero, en la plaza Mayor.

65 Francisco Melchor Lafarga consta como médico-cirujano de Graus desde 1855 (*El Restaurador Farmacéutico*).

66 León Lafarga Monclús figura en el censo como esquilador domiciliado en la calle de Benasque, n.º 18.

67 Ildefonso Castán y Hasta era el farmacéutico local, de ideología conservadora. Refiere Costa su colaboración en su obra *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*. Véase Venancio Díaz Castán, *Historia de la casa Altifonso*.

68 Vicente Castán Gil, hijo del anterior, fue farmacéutico en Éibar y en Graus. Era primo de Costa y compañero de estudios en Huesca y en Madrid.

69 Antonio Radigales, apodado *Pentineta*. Vestía calzón corto al estilo de los antiguos, como refiere Costa. Junto con Jaime Mur, apodado *el Zaragozano*, recorrían con un burro los pueblos de Ribagorza cargados de baratijas y enseres que vendían a los vecinos. La actividad fue productiva, pues ambos establecieron sus comercios en Graus, uno en la calle Mayor y el otro en la de Benasque. La hija de Pentineta, Gregoria Radigales, se casó con otro comerciante, Vicente Radigales. Del matrimonio nació Elena Radigales Radigales, que a su vez contrajo matrimonio con el que sería diputado y senador vitalicio Evaristo Romero Juseu y vivieron en la conocida Villa Elena o Torre de Pentineta. Fruto de este matrimonio nacería en 1884 el que sería cónsul Sebastián Romero Radigales, justamente homenajeadó por su actuación en Grecia salvando muchas vidas de judíos cuando representaba allí al Gobierno de Franco.

de Oliván,⁷⁰ que el de Pinós,⁷¹ que el de Hornillos,⁷² que el de Coscolla⁷³ y tantos otros, como si comprendieran que la invasión del pantalón no representaba el simple cambio de una prenda de vestir por otra, sino la extinción de todo lo pasado, incluso de aquello que no debiera haberse extinguido jamás, y protestaron en nombre de la tradición contra una irrupción que no podían contrarrestar. El abuelo del Sardo,⁷⁴ el de Barrós, aquel poderosísimo sacerdote de calzón corto que retenía a los fieles en la misa de once comunicando a la Villa sus devociones particulares. Viñas, el Americano,⁷⁵ don Manuel Abad,⁷⁶ don Jorge Coronas,⁷⁷ los consultores del país que apenas si han tenido reemplazo. Don Braulio Gaspar,⁷⁸ los Bardajés,⁷⁹ don Atanasio Romero,⁸⁰ Ignacio Gil,⁸¹ mosén Lorenzo Gambón,⁸² Celaya,⁸³ Noguero,⁸⁴ Santolaria, D. Benito Costa,⁸⁵ Heredia,⁸⁶ el médico Vidal⁸⁷ de tanta respetabilidad. ¡Cuántas nobles casas extinguidas! ¡Dios mío cuánto muerto! Al evocar estos recuerdos siento como si llevara en el pecho un cementerio, pareciéndome en medio de nuestro banquete como el convidado de piedra descendido de su monumento funerario para margar con sus propias tristezas y saudades las alegrías ajenas. Pero pensad, señores, que nunca son inútiles estas memorias; antes bien, son provechosas y necesarias: la mayor utilidad que traen consigo es recordarnos nuestra condición y ayudarnos a humillar nuestras soberbias, nuestras vanidades, nuestra codicia, nuestros resentimientos y nuestros odios, y a procurar vivir unos con otros en las mismas relaciones de paz, con las mismas relaciones de cordialidad con que vivieron ellos, que alcanzaron de lleno un periodo

70 El abuelo de la antigua casa Oliván, en la calle Mayor. Eran descendientes de Francisco Oliván, administrador del pósito de Graus. Está publicada en el *Llibre de las Fiestas de Graus* de 2015 una documentada relación de los antepasados Oliván de Graus a cargo de Antonio Baldellou Vázquez.

71 El padre de Vicente Solano Vidal, pariente de los Costa.

72 Guarnicionero de la calle de Benasque. De la familia Martínez, primos de Costa.

73 Personajes de Graus que se distinguían por su tipismo aragonés en el vestir y por su resistencia a aceptar los imperativos de la moda. Francisco Coscolla es descrito en las *Memorias* de Vicente Castán Gil (archivo de la familia Castán) como el antiguo empresario alpargatero que, como los anteriores, se negaba a abandonar el calzón corto.

74 Sin datos.

75 Sin datos.

76 Manuel Abad Sangenis fue notario en Graus.

77 Jorge Coronas también fue notario de Graus.

78 Maestro de Costa con anterioridad a don Julián Díaz y Fernández.

79 Descendientes de casa Bardají.

80 Casado con Mariana Baldellou, viuda de Ignacio Gil, y padre de Aniceta Romero, casada con Hilarión Rubio; por tanto, era el suegro de Hilarión Rubio.

81 Dueño de la casa de Sallán, era el padre de Salvadora Gil Baldellou, madre de Vicente Castán Gil y prima hermana de María Martínez Gil, madre de Costa.

82 Fue, este, cura de Graus de grato recuerdo. Vicente Castán Gil en sus *Memorias* citadas lo recuerda alegre, sanote, colaborador en lifaras, buen pescador, buen consejero y valiente en el cuidado de los enfermos durante la epidemia de cólera.

83 Tomás Celaya Ortega fue amigo del padre de Costa.

84 Probablemente el cura de Aguascaldas, en el valle de Bardají.

85 Notario en Graus en 1856.

86 Salvador Heredia y Godino y su hijo Teótimo Heredia Abad fueron militares. El segundo, además de militar, pintor, heredero de la casa Heredia y propietario de la torre de Isac, a orillas del Ésera, posteriormente torre de Sarroca.

87 Don José Vidal fue médico de Graus a lo largo de muchos años. Murió víctima de la gripe de 1918 atendiendo a sus numerosísimos pacientes. Cuenta Vicente Castán Gil en sus *Memorias* citadas que, estando enfermo, sufrió un vuelco el coche tirado por un caballo con el que iba a visitar. Fue atendido por el doctor José Pérez Bufill, quien ejercía ya en el pueblo desde poco antes de la muerte de Costa.

en que las divisiones de los partidos no habían llevado aún la disolución y la guerra a las poblaciones pequeñas. Ellos y tantos otros cientos y miles iremos desfilando por la vida. ¿Y qué digo iremos? Vamos desfilando ya, estamos desfilando a toda hora. Allí nos aguardan y allí nos van recibiendo, hoy uno, mañana otro, de tal suerte que no entiendo exagerar que dentro de diez o doce años la mitad de los que estamos aquí habremos asistido al entierro de la otra mitad. Y, estando persuadidos de ello, ¿vale la pena, señores, consumir la vida en discusiones, odiándose los unos a los otros, motejándose recíprocamente, despojándose o buscando modo de despojarse por acaudalar, poniendo la avaricia, la pasión, el interés de bandería por encima de la humanidad, de la caridad que nos manda a estos semejantes, a todos nuestros semejantes y ayudarles a soportar las aficciones de la vida?

Esta enseñanza quisiera yo que sacarais de estos festejos, para lo cual sería bastante con que os propusierais imitar al festejado, que sería la manera más noble y para él más agradable de honrarlo. Con igual efusión estrecha la mano del que comulga con sus mismas convicciones, que la del contrario. Lo mismo favorece al que se dice carlista que al que se titula conservador o liberal o republicano, considerando que cuando se vive así es la vida justamente racional y cristiana, encima de patriótica. La vida, ya debéis saberlo por experiencia, trae consigo más dolores que alegrías. Cuesta mucho más de lo que vale. Por esto no vale la pena vivir sino para hacer más llevadera la vida de los demás, sobre todo a los desvalidos, a los menesterosos, a los huérfanos, a las viudas, a los desheredados de la fortuna, que es en lo que consiste la más pura y levantada santidad de aquellos varones cuya conducta os proponéis como modelo en el templo.

Pero no es este el único fruto que quisiera yo y quisiera D. José Salamero que sacarais de esta fiesta cívica que os ha unido a todos siquiera por un día en un mismo sentimiento. Es preciso trabajar con ánimo esforzado y perseverante para mejorar las condiciones de la Villa. Don José me ha encargado que os suplique, y si no queréis atender su ruego que os los exija, y no he de levantarme de aquí hasta tanto que me lo hayáis prometido, que derecho tiene a exigir mejoras de los amigos cuando ha principiado predicando con el ejemplo, introduciendo la única, fijaos bien, la única que ha experimentado Graus desde la niñez: la escuela de artesanos. La otra, la carretera, no ha sido debida a la Villa sino al Estado.

Las páginas siguientes corresponden a un programa de acciones concretas para Graus, que pueden formar parte tanto del proyecto político de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza como del de la candidatura electoral municipal con la que se presentó en 1893 a unas elecciones que no llegaron a realizarse. Es el Costa político:

a) Lo primero que hay que hacer es lo que hace la más descuidada madre de familia: barrerla, lavarle la cara, *quitarle esos montones de basura* y esos charcos inmundos que le dan tan repugnante aspecto, encima de ser malsanos, y que le causan a uno sonrojo en tal grado que, cuando hace no mucho tiempo vino a Graus un forastero de Madrid, tuvieron que cuidar mis amigos de que no viera ciertas calles, y a pesar de eso vino a decirme en Madrid que no había visto en España una población tan sucia como esta.⁸⁸ Ahora bien, una población que no sea limpia tendrá todas las pretensiones que quiera, pero no tendrá derecho a llamarse población civilizada. Mas iluminarla, a la veneciana, servirá solo para hacer más visible su propia fealdad.

b) Una vez limpia la población es preciso evitar que vuelva a ensuciarse. Una vez limpia por fuera, por las calles, hay que limpiarla por dentro. Esto pide abordar enseguida la cuestión del

88 En una carta de Vicente Castán Gil al *Diario Médico* el 5 de agosto de 1884, en nombre de la Junta Sanitaria de Graus, a la que pertenecían dos médicos y dos farmacéuticos, denuncia esta la situación sanitaria de la villa: "En la plaza Mayor los carniceros matan las reses sin que haya un mal regato para evacuar los desperdicios, estercolares dentro de las casas, ganado mular muerto y sin enterrar a menos de 400 metros de la población, casas convertidas en conejares y gallineros sin ventilación, balsas o pozos negros llenos de materias fecales por no haber alcantarillado, venta libre del bacalao de veinte céntimos, etcétera" (se nos escapa el riesgo sanitario de este bacalao).

alcantarillado, obra sencillísima y barata por las condiciones en que está situada la Villa, y para lo cual es cosa muy fácil arbitrar los recursos necesarios.

c) Las alcantarillas limpian la población, pero a su vez hay que limpiarlas a ellas. Esto representa una tercera reforma: *la traída de las aguas a la población*, que además evita a las mujeres el bárbaro trabajo de acarrearla al costado o sobre la cabeza a distancias que, por lo repetidas, no son de despreciar. Abundando el agua se hará más gasto de ella en todos los usos domésticos a que se le aplica, y ya sabéis que el agua y el jabón que se consumen en un pueblo es como un termómetro que marca los grados que alcanza en la escala de la civilización. También esta mejora es relativamente de poco coste, y tiene fuerzas sobradas Graus para realizarla: le basta solo con querer. Don José Salamero se suscribe a ello de antemano por una cantidad igual a la mayor que suscriba cualquier otro. Y esto solo por amor a la Villa, pues el agua que discurre por esas fuentes, pocas veces ha de brindarle a él ocasión de beberla.

d) Una vez hecho eso, que podría ser cuestión de dos o tres años, hay que pensar en *alumbrar la Villa por la noche*.⁸⁹ Cuando yo era muchacho se alumbraba y había serenos. No sé por qué no ha de estar alumbrada ahora, sobre todo habiéndose inventado desde entonces la luz eléctrica y abundando aquí tanta fuerza hidráulica, apta para producir aquí dicha luz, más barata que el aceite y que el petróleo. Hay poblaciones mucho más pequeñas y pobres que Graus, Naval por ejemplo, que están alumbradas por la noche, dando a la nuestra una lección que no es para desaprovecharla.

e) Estas son las reformas más urgentes y de más inmediata realización. Pero hay otras de más vastas proporciones en que también convendría ocuparse ya, desde luego en provecho de las generaciones venideras, y, por supuesto en nuestro propio provecho. Me refiero al *plano de población con alineaciones oficiales*. Solo por un abandono y una desatención a las cosas comunales que cuesta trabajo comprender se explica que no tenga Graus uno de los más hermosos *boulevares-paseos* de Aragón. De puente a puente, un kilómetro casi, a derecha e izquierda de la nueva carretera, pudo y debió expropiarse una faja para acera y paseo, que algún día habría tenido asientos de piedra y la sombra regalada de los árboles. Y habría podido hacerlo muy holgadamente porque no había que pagar de una vez el terreno expropiado, sino poco a poco, a medida que se construyese, obligando a los constructores a sujetarse a la línea aprobada, como en todas las poblaciones que estiman en algo su ornato, su higiene, su comodidad y aun su honra ante el forastero. Y era tanto más obligado en nosotros hacer esto en obsequio de los sucesores, cuanto que heredamos de los pasados una espléndida arboleda y paseo⁹⁰ que era sin disputa lo mejor del país, y tuvimos el mal acuerdo de destruirla.

Hoy no es tan fácil como habría sido hace diez o doce años; mañana lo sería menos. Hay que apresurarse a ganar el tiempo perdido y formar expediente de alineaciones. Y esto no es tan solo por la carretera, sino por toda la parte baja de la población, necesitada de enlaces, como el excelente de la plaza de Coreche, no solo para facilitar las comunicaciones, sino que también para ventilar y sanear algunos barrios donde el aire queda confinado.

f) Es otra reforma el *cierre de la bóveda*⁹¹ que sirvió de pretexto para aquella devastación que no me canso de llorar. Porque, señores, admitid lo poco que ha ganado Graus y lo mucho que ha perdido. Lo mismo que me sucede con las personas que conocimos en la niñez y han desaparecido, me sucede con los árboles; los sitios en que estaban los encuentro vacíos, e iban unidos a ellos tantos recuerdos que, al no encontrarlos con la vista, me parece como si hubiese perdido amigos íntimos o parientes cercanos. Aquel pino de Heredia que alegraba el camino de Capella y refería historias de muy remotos siglos; el lilitonero de La Penilla que embellecía la ahora desraizada ladera, por cuyas ramas habían pasado treinta generaciones de muchachos y al cual me había acostumbrado a mirar, y como nodriza complaciente que amamantaba a sus pechos a los párvulos, y repartía pródicamente

89 En carta del 1 de febrero de 1895 Vicente Mur informa a Costa de la llegada a Graus de los elementos necesarios (focos y conducciones) para el alumbrado eléctrico. AHPHu, COSTA/000006/012-04(0491).

90 Algo se consiguió hasta ver cómo se ha ido prolongando ese *paseo marítimo* del que tan orgullosos estamos los de Graus.

91 El cierre completo de la bóveda finalizó en 1906, durante el mandato de Ruperto Sazatornil.

con sus cien brazos dulce y sabrosa fruta a los de la otra escuela, hasta que el eco de la campana o las pedradas del vigilante dueño les llamaba al cumplimiento del deber. Los olmos y los álamos de la arboleda y de la noria, obreros gratuitos cuyo salario pagaba el cielo, pues la Villa no les asistía con ningún género de cultivo, y que sin embargo le prestaban servicios numerosos y de trascendencia brindándole oxígeno para los pulmones o música regalada para el oído con su inmensa población alada, apacible encanto para la vista, sombra fresca y gratísima para el labrador que llegaba fatigado y sudoroso del trabajo y para la mujer que iba a buscar agua, y lo mismo para el paseante; leña para los hogares de los muchachos en invierno, nidos y arrullos en primavera, llamada para los juegos en verano, y en todo tiempo columpios y cucañas donde ejercitaban sus fuerzas los muchachos de toda clase y condición, con detrimento de los pantalones, pero con gran ventaja para los músculos, que se fortalecían en aquellos varoniles ejercicios de gimnástica natural.

Este apartado y los dos siguientes están englobados por Costa como si no quisiera hacerlos patentes en ese mismo acto por no tener tiempo suficiente o por considerar que podría presentarlos en otra ocasión. En estas páginas destaca el pedagogo de la ILE, a la que pertenecía desde sus comienzos:

g) De otras mejoras os hablaría, ya del *orden intelectual*, si no fuera tan tarde y no estuviese yo tan necesitado de descanso. Las escuelas se hallan bien servidas por los maestros, pero tal vez la obra de estos fuese más perfecta, sus esfuerzos más eficaces si recibiesen cooperación directa de la sociedad, si se exteriorizase algún tanto por medio de lo que se llaman *excursiones escolares*, en que los niños aprendan a vista del terreno y de los objetos algo de geología, de botánica, de agricultura, de meteorología, de bellas artes... De esto hablaremos, si queréis, en otra ocasión. Todavía podéis hacer algo más que eso: vais a tener, gracias a vuestro festejado Sr. Salamero una *imprenta*.⁹² Yo no quisiera por nada del mundo que publicaseis un periódico, porque no teniendo alimento sólido suficiente, viviría de chismes y serviría solo para acabar de arruinar y disipar lo que todavía queda de concordia entre vosotros. Enfrente de un periódico se fundaría otro con pretexto de defenderse y se repetiría el espectáculo entristecido que ofrece la llamada prensa política de las poblaciones pequeñas, por ejemplo de Barbastro y Huesca. Pero una *Gaceta de Graus*⁹³ que publique dos números solo al año, uno para las fiestas y otro para San Miguel, dedicados exclusivamente a estudiar las cosas del país, su vegetación, su agricultura, su historia, la poesía, sus dialectos, su derecho consuetudinario, sí que podríais intentarlo, como un desahogo y entretenimiento noble que ponga algunos gramos de ideal en esa vida llena de aburrimiento en que vegeta la juventud ilustrada de las poblaciones pequeñas, para sustraerse a la cual no suele hallar otro remedio que el malsano y abominable de convertir los centros de reunión en casas de juego. Esa *Gaceta*, sin pretensiones, para la localidad tan solo, que sería un precioso documento vivo de la historia de Graus, podrían redactarla personas serias que hayan publicado ya algo, como el Sr. Salamero, el Sr. Romero, el Sr. Castán, etc. Sería un testimonio de la cultura de la Villa ya frecuentada de forasteros durante el verano, y con suscribirse diez o doce por un solo duro tendría cubierto holgadamente su presupuesto. Ved si no sería interesante con un programa como este: D. José Salamero sobre..., D. Romero sobre..., D. Castán sobre..., yo mismo sobre mosén Ramón; otro sobre mosén Vicente Solano; folletines, una pastorada, luego un estudio sobre los dialectos del Ésera y del Isábena; luego otro...

h) En ese mismo orden, podríais distraer honesta y provechosamente vuestros ocios durante un verano preparando una *exposición agrícola, industrial y artística de Ribagorza*, para celebrarla el día de la fiesta en la plaza, v. gr. en la Virgen de la Peña, a fin de poder contemplar de un solo golpe

92 La primera imprenta de Graus fue regentada por Faustino Gambón y estaba en el Barrichós. La máquina con la que comenzó a aprender y a trabajar la costeó mosén José Salamero.

93 Costa como impulsor de la creación del *Llibré*, que podría llamarse *Gaceta de Graus* sin que por ello dejase de conocerse como el *Llibré de las Fiestas*.

de vista todo el conjunto de recursos de que dispone y de que puede disponer la comarca de que es Graus población tan importante.

i) Queda, por último, la *Biblioteca Pública*⁹⁴ y las conferencias instructivas. No os entretengo más y concluyo dándoos las gracias...

j) Otra mejora que podrá ser materia de estudio es la de la ampliación de la Escuela de Artes y Oficios si llegan a conseguir los representantes de la Villa en las Cortes que el Estado la subvencione, etc., etc. Sería una inmensa calamidad para Graus que la Escuela degenerara en preparatoria para carreras, poniendo a los artesanos en tentación de aborrecer el oficio por afán de vestir levita. Por cada uno que saliera a puerto habría una docena de desgraciados. Pero en cambio sería de una utilidad inmensa para Graus si fuese una escuela práctica, con un profesor de Comercio, otro de Albañilería y Cantería, otro de Carpintería y Ebanistería, y otro de Herreraje, que enseñasen a hacer, no teóricamente, sino prácticamente con el yunque o con el banco delante lo que el profesor de Dibujo enseña con dibujos, y poniendo a los artesanos en aptitud de ir a ganar cuando salen por el mundo 16 o 20 o 24 reales en vez de 6 u 8. ¡Esto sí que sería útil para Graus! Pues es una de las cosas que podría estudiar y promover la Liga. Y a veces entre muchos se arbitran medios ingeniosos para realizar lo que al principio parecía irrealizable. Por ejemplo: ni la Villa ni D. José Salamero podrían pagar los maestros de albañilería y labra de piedras, de herrería, etc., a 6000 reales cada uno; pero supongamos que a un artesano que conoce ya su oficio y sirve para el caso se le envía subvencionado un año o dos a Barcelona a perfeccionarse *v. gr.* en los talleres de herraje del hijo de Vidal, y que luego viene a continuar ejerciendo su oficio en Graus. Ese artesano puede ser el maestro de Herrería de la Escuela de Artes y Oficios por una tercera parte de la retribución que exigiría un maestro de fuera traído de expofeso.

Y no quiero fatigar más a ustedes. Le vamos a proponer a la reunión varios acuerdos a fin de concluir pronto para que los presentes que sean electores y no hayan estado puedan ir a votar.

Al mes siguiente llegó Salamero a Graus. Al fundador de la Escuela de Artes y Oficios se le recibía en olor de multitudes. Todo el pueblo era consciente del esfuerzo económico que había realizado y de los grandes beneficios que se iban a desprender en un futuro como consecuencia de aquel instituto docente pionero en Aragón. La fiesta iba a ser el 19 de marzo, coincidiendo con su onomástica, pero precisamente el día anterior fallecía en su casa de la calle del Barranco una de las personas de Graus que había aportado dinero a la causa de mosén José: Salvadora Gil Baldellou, madre de Vicente Castán Gil, quien en sus *Memorias* nos hace un bosquejo de aquel momento.⁹⁵ Todo el aparato ornamental preparado servía a primeras horas de la mañana para el paso del cortejo fúnebre que precedió al homenaje.

94 Se quiso poner en marcha con los libros de la Compañía.

95 “Todo era algazara y movimiento en la industriosa villa gradense. Banderas y gallardetes yacían desparramados por el suelo mezclados con la verde hojarasca que había de servir para cubrir los mástiles de los troncos diseminados en la anchurosa calle del Barranco. Grande era el bullir de propios y extraños, y ¿cómo no? Si estaban saboreando el festejarse a sí propios con el tributo rendido a la gratitud con que pagara un pueblo a su hijo fundador de la Escuela de Artes y Oficios. En los semblantes de los allí congregados se retrataba la más pura satisfacción. Dos notas, sin embargo, disintían de este cuadro de armonía y placidez: en la misma calle una, y en la del Porvenir la otra. El luto y la desolación anidaban allí donde mi buena madre me diera el ser, y el corazón de los menesterosos estaba oprimido por la pérdida de quien podía ostentar su nombre de pila exento de vanidad [se llamaba Salvadora]... En esta hora de alegría para unos y aciaga para otros, salía del fondo de un carruaje un hombre, si joven aún por los años, envejecido por la salud quebrantada y los desvelos. Nadie se cuidó de él; penetró en su casa, donde le esperaba su familia, no sin antes lanzar un profundo suspiro. Una tía a quien quería y respetaba yacía todavía insepulta. Por su tío y protector, el pueblo se anticipaba al disfrute del siguiente día. Es muy posible que ignoréis quiénes eran los protagonistas de este cuadro que no tomaban parte activa en él: pues eran el Presidente Honorario, el efectivo y el secretario de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, los que fomentaron la fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón para trabajar más tarde por la construcción del Canal de Aragón y Cataluña” (Vicente Castán Gil, *Memorias: recuerdos de antaño. Una fecha memorable: 18 de marzo de 1891*. Archivo de la familia Castán).

La fiesta había adquirido unas proporciones de gran solemnidad y aparato. Disponemos de abundantes datos por su publicación en *La Controversia*, revista madrileña que dirigía José Salamero.⁹⁶ No existen datos oficiales de la asistencia de Costa, pero damos por hecho que así fue. Con algunas dificultades hemos creído identificarlo en una fotografía, en la mesa presidencial del banquete en la plaza Mayor.

La presencia de Salamero en Graus en aquellos días tenía como finalidad también limar las asperezas que se habían generado con las pretensiones de su sobrino Costa a la notaría. Acostumbrado como estaba a lidiar con personajes importantes en Madrid y dotado de grandes habilidades diplomáticas, hacía uso de esta cualidad para obtener beneficios destinados a sus variadas fundaciones. En este caso se trataba nada menos que de acercar posiciones tan distantes como las de Romero y Lasierra, por un lado, y la de Costa, por otro. Con esa finalidad ideó invitarlos, junto a otros vecinos significativos del pueblo y varios curas de la demarcación, a un banquete rústico que se iba a celebrar un día entre los meses de marzo y abril en la llamada *Aldea Mora*, en las proximidades de Grustán. Disponemos de un relato de Vicente Castán que publicamos en el *Llibré de las Fiestas de Graus* de 2011 y que nos sitúa en aquellos momentos (véase apéndice 1). En una fotografía conservada en el archivo de la familia Castán, en la que aparecen algunos de los asistentes, se reconoce a José Salamero, Francisco Cincunegui, Vicente Castán, Manuel Lasierra, Joaquín Costa (huidizo como de costumbre ante las cámaras) y su amigo el comandante Ducay, así como posiblemente a Evaristo Romero.

Y bien, a pesar de los meritorios esfuerzos de mosén José, las espadas se mantuvieron en alto. En Graus no se permitían iniciativas de ninguna clase que no contasen con el agrado de los dos caciques oficiales mencionados. Al frente de cualquier proyecto, por pequeño que fuese, se les situaba como presidentes honorarios, como si fuera de ellos el mérito de la acción que iba a desarrollarse, tal como sucedió con la presidencia honoraria del homenaje a Salamero y con la creación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Ellos en principio no se negaban, pero se reservaban el derecho a poner toda suerte de trabas y dificultades para que el proyecto no prosperase.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE RIBAGORZA

Marcelino Gambón, fundador de *El Ribagorzano* en 1904 y exégeta de Costa a su muerte, en su libro biográfico sobre este incurre a mi juicio en varias imprecisiones,⁹⁷ algo difícil de comprender en quien lo conoció mucho y durante varios años seguidos. Dice, en primer lugar: “El 19 de marzo de 1890, llegó a Graus don Joaquín Costa, instalándose al lado de su familia y entre sus cariñosos amigos y paisanos”, cuando sabemos de primera mano, por la carta de Costa a Francisco Giner, que fue el 19 de junio. Afirma después: “El dictamen de los médicos de Berina, favorables a su residencia en estas montañas”; sin embargo, no consta en ningún documento

96 *La Controversia*, Madrid, v/155 (19 de abril de 1891).

97 Marcelino Gambón y Plana, *Biografía y bibliografía de D. Joaquín Costa*, Huesca, Imprenta de Faustino Gambón Castellón, 1911, pp. 73-74.

que fuese allí para ser visitado, pues lo más próximo en relación con Suiza fue el tratamiento recibido en Heiden a cargo del doctor Frenkel, y eso fue en 1903.

Por último, manifiesta Gambón que en 1891, “en virtud de las muchas consultas que le hacían los ribagorzanos sobre abusos y atropellos de que eran objeto por parte de la administración pública, y por algunos recaudadores de contribuciones, [Costa] fundó ‘La Liga de Contribuyentes de Ribagorza’, como medio de defensa para los intereses del país y de sus asociados”. En relación con esto se puede afirmar que es indudable que don Joaquín se mostró solidario con aquellos que sufrían abusos y agravios por parte de los poderosos o de la Administración —de sobra conocía las dificultades que por esta y otras causas había sufrido y estaba sufriendo su propia familia—; no obstante, como ya hemos visto en su discurso, al poco de llegar a Graus ya manifestaba inquietudes de corte político y asociativo, de educador, de *escultor de pueblos*.

Por tanto, la actividad asociativa en proyecto, que incluía la posterior Cámara Agrícola del Alto Aragón, no era una consecuencia de sus consultas, sino el resultado de un plan preconcebido en virtud de su pensamiento claramente regeneracionista. No podía Costa conformarse con permanecer a la espera de la resolución de la notaría y con los pleitos que como abogado le planteaban los clientes de Graus y su comarca. Acababa de celebrarse el memorable homenaje a Salamero y este aún permanecía en la villa. El momento era propicio para aprovechar el tirón de su popularidad y poner en marcha sus planes, lo que haría en breve plazo de tiempo contando inicialmente con aquellos que conocía en la intimidad. A los pocos días el círculo de adictos se ensanchó velozmente. Como venimos haciendo, contamos con unos apuntes extraídos de las *Memorias* de Vicente Castán en los que nos explica de qué modo se inició aquel movimiento:

Era la personalidad de D. José Salamero de esas que dejan surcos profundos por donde pasan, y, aunque la envidia rastrera quisiera cubrirlos, el tiempo se encargó de que la semilla allí depositada fructificase. Él fue el mecenas de Costa durante los peores años de sus estudios, y, como quiera que con uno y otro repartiéramos en la misma casa de huéspedes de la Corte, dicho se está que conocemos muchas de las minucias que pasaron desapercibidas para los demás.⁹⁸ Pasaron algunos años y el destino nos condujo por distintos derroteros, si bien periódicamente el aire de nuestras montañas volvía a acariciarnos durante los veranos. En uno de ellos⁹⁹ germinó la idea redentora, y la salvación de La Litera estaba asegurada si todo salía bien. ¿Cómo y por qué? Ahora lo veremos:

Departíamos el polígrafo y yo en el despacho de mi casa paterna cuando, en uno de aquellos arranques que brotaban de su cerebro repleto de pensamientos, me dijo:

—¿Puedo contar contigo?

—Ya sabes —le contesté— que en todo lo que sea beneficioso para el país, por más que nos paguen con desdenes o cosa peor, estoy incondicionalmente a tu lado.

—Entonces —continuó— ya somos tres los indispensables para mover el carro. Don José será el presidente honorario, yo el efectivo, y tú, como nuestro auxiliar, el secretario.

Tras breve pausa continuó su discurso en la forma que acostumbraba en la intimidad.¹⁰⁰

98 Se refiere a la casa de la calle de Belén, n.º 2, piso 3.º derecha.

99 El de 1891, es decir, el segundo que pasaba Costa en Graus tras muchos años de ausencia. Posteriormente volvería casi todos los veranos, hasta su retirada definitiva en 1904. Vicente Castán estaba viviendo en Éibar desde 1889 por su matrimonio con Cándida Zuloaga el 5 de agosto de aquel año, pero iba también a Graus en los veranos.

100 Y sigue: “La reunión de átomos forma la molécula, y la aglomeración de estas la partícula. El conjunto de partículas constituye un grano, y la multitud de estos origina un bloque que, tal puede ser, que llegue a constituir la base de

En efecto, entre los centenares de papeles que guardaba Costa hay uno de puño y letra de Vicente Castán¹⁰¹ en el que queda reflejada la intención organizativa que trazaba. Sin duda alguna, este es el esquema del documento fundacional:

Liga de Contribuyentes de Graus y partido de Benabarre

Presidentes honorarios

D. José Salamero
 D. Joaquín Costa
 D. Evaristo Romero. Senador
 D. Manuel Lasierra. Diputado a Cortes
 11 Diputados provinciales

Junta Directiva

Presidente
 Vicepresidente
 Tesorero: D. Ruperto Sazatornil
 Secretario contador: D. Antonio Rivera
 Secretario general: D. Vicente Castán
 Vocales: D. Pedro Gambón Bac
 D. Ramón Dumas
 D. Vicente Dumas
 D. Pedro Gambón Dumas
 D. José Fernández
 D. Vicente Solano Vidal
 D. Manuel Ladaga
 D. Marcelino Gambón
 D. Dámaso Carrera
 D. Benito Aguilar
 D. Luis Barrós
 D. Vicente Altemir
 D. Mariano Rivera
 D. Joaquín Lacambra
 D. Faustino Gambón
 D. Miguel Clavería
 D. Higinio Salinas
 D. Joaquín Radigales¹⁰²

la redención de un país. Se trata, pues, de formar este sillar con elementos que fragüen la cimentación para el porvenir. En términos más concretos: vamos a fundar la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Cuando sea conocida en la comarca, se encargará de anunciar la formación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y después vendrá la construcción del Canal de Aragón y Cataluña, que es la finalidad que se persigue. El momento no puede ser más oportuno y la necesidad tan imperiosa si se ha de evitar la emigración. Tenemos medios para empezar a desarrollar el pensamiento y no nos faltará ni la constancia ni el buen deseo. Acuérdate de la frase: *gutta cavat lapidem*. La Liga ha de ser la levadura, sin alardes, para que no se escame la gente, que de suyo es desconfiada con sobra de razón. Cuando el fermento sea bastante, la masa subirá con facilidad, y entonces es preciso agitarla sin descanso, buscando capacidades, influencias, energías y propagandas hasta que el Poder, apercibido de la importancia de la obra, de la presión que toda una comarca resuelta clama con energía el derecho a la vida y a ser considerada, despierte de su indiferencia y emprenda la realización soñada más de un siglo" (*Memorias* de Vicente Castán Gil. Archivo de la familia Castán).

101 AHPHu, COSTA/000117/112-16, carp. 112-16, doc. 8.

102 Ruperto Sazatornil Fumanal, 26 años; c/ Benasque, n.º 30; comerciante. Antonio Rivera Bullón, 29 años; c/ Benasque, n.º 14; comerciante. Vicente Castán Gil, 36 años; c/ Barranco, n.º 13; farmacéutico. Pedro Gambón Bac, 61 años;

En espera de la decisión de los cargos de presidente y vicepresidente, y sin el consentimiento tácito de los propuestos, se observa que la lista esbozada gira en torno a los influyentes del pueblo (propietarios, profesionales y comerciantes) y a presumiblemente adictos (compañeros y amigos de Costa).

Es el mes de mayo de 1891 y hay prisa por nombrar los cargos y redactar los estatutos. Se ha propuesto para la presidencia y la vicepresidencia a Pedro Gambón Bac y Vicente Dumas Solano, respectivamente. La tardanza en su aceptación hizo que Costa les recriminase su actitud.¹⁰³ Al fin aceptaron y la constitución tuvo lugar el día 16, con toda probabilidad en el salón-teatro del Casino Gradense. Evidentemente, no contaron con la presencia de Lasierra y Romero, así como tuvieron que lamentar el fallecimiento de Ramón Dumas, hermano del vicepresidente. Es de señalar que entonces la entidad partía con el nombre de *Liga de Contribuyentes de Graus*, título que hubo que cambiar ante las solicitudes de los de otros pueblos. Hay un apunte, cuyo autor es el propio Costa, en el que indica:

1.º Se denominará “de Ribagorza”, admitiéndose socios de otros pueblos (a petición de algunos de Barasona, Juseu, Benabarre, etc.).

2.º Se constituirá una reunión en los pueblos donde existan diez socios por lo menos, con un presidente de sección.

Costa daba mucha importancia al papel impreso para dar seriedad a los asuntos. Así, le urge en carta al secretario general:

Querido Vicente:

Hoy sábado

Mira lo que dice Molina¹⁰⁴ y si tienes que escribirle algo *v. gr.*, dándole prisa para que sin falta lo tiren el lunes, si es posible, que sí lo es. En su caso, puedes escribirselo en la adjunta y enviárselo todo por la tartana; no he podido despacharlo para el correo porque me lo han enviado muy tarde. Deberías decirle también que envíen al mismo tiempo el papel membreteado. Y tal vez podrías preparar las tres comunicaciones para Salamero, Lasierra y Romero participándoles la fundación de la Sociedad y el nombramiento de presidentes honorarios, a fin de enviárselas enseguida que lleguen Reglamentos. Las comunicaciones, medio oficiales, medio cartas, podrían ir firmadas por el presidente (o el vice) y el secretario general, y, por supuesto, en papel membrete.

Te escribo para que te lleven esta carta mañana por la mañana, porque tú madrugas más que yo.

c/ Benasque, n.º 23; tratante. Ramón Dumas Solano, 59 años; plaza Coreche, n.º 2; propietario. Vicente Dumas Solano, 59 años; c/ Benasque, n.º 27; propietario. Pedro Gambón Dumas, 65 años; plaza Mayor, n.º 3; propietario. José Fernández Bardají, 45 años; c/ Mayor, n.º 9; comerciante y banquero. Vicente Solano Vidal, 32 años; Barrio de Chos, n.º 43; labrador. Manuel Ladaga Jarque, 45 años; plaza Mayor, n.º 15; comerciante. Dámaso Carrera Riazuelo, 42 años; c/ Barranco; herrero. Benito Aguilar Fontanella, 42 años; Barrio de Chos, n.º 52; alpargatero. Luis Barrós Egea, 54 años; c/ Benasque, n.º 7; zapatero. Vicente Altemir Sanguis, 61 años, c/ Benasque, n.º 4; propietario. Mariano Olivera Torrente, 32 años; c/ Pueblas Bajas, n.º 1; labrador. Joaquín Lacambra Subías, 47 años; plaza Coreche, n.º 12; confitero. Faustino Gambón Castillón, 32 años; Barrio de Chos, n.º 2; comerciante. Miguel Clavería Lacambra, 35 años; plaza Mayor, n.º 7; propietario y prestamista. Higinio Salinas Labrid, 37 años; c/ Barranco, n.º 10; comerciante. Joaquín Radigales Salinas, 62 años; c/ Benasque, n.º 1; confitero.

103 AHPHu, COSTA/000117/112-16(9354), carta de Joaquín Costa a Pedro Gambón, Graus, viernes (sic).

104 El comerciante Mariano Molina Solanilla era el hombre de Costa en Barbastro. Luego sería el responsable de la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

Por la tarde (mañana domingo) iré probablemente con otros al cerrillo de San Fertús:¹⁰⁵ ¿puedes venir? Es a las dos y media. Tal vez un rato antes, a las dos, pasemos por las Escuelas para ver lo que queda de la biblioteca de la Compañía: ¿quieres venir?

Tuyo affmo. Joaquín¹⁰⁶

Y, en efecto, el 13 de junio Salamero escribía a Costa acusando recibo de su nombramiento:

Mañana, Dios mediante, pienso contestar a la carta que suscrita por D. Pedro Gambón y Vicente Castán, me enviaron comunicándome lo de la Presidencia honoraria y en ella pienso decirles que contribuiré D. M. a los gastos de la Liga de contribuyentes en la medida que fuera [...].¹⁰⁷

Ya tenían papel timbrado y un cuadernillo, impreso en Barbastro por Cipriano Olivera, en el que venía descrita la constitución de la Liga con su nombre definitivo y la composición de la junta directiva, así como los estatutos y el reglamento de funcionamiento. Se observa que se mantuvo la presidencia efectiva de Pedro Gambón Bac y la vicepresidencia de Vicente Dumas Solano, pero se había modificado el orden de aparición de los vocales, en relación con la confianza y la conveniencia. Del primero al último, eran Benito Aguilar, Vicente Altemir, Luis Barrós, Dámaso Carrera, Miguel Clavería, José Fernández, Pedro Gambón Dumas, Faustino Gambón, Marcelino Gambón, Joaquín Lacambra, Manuel Ladaga, Pedro Muzás, Mariano Olivera, Joaquín Radigales, Gregorio Riazuelo, Higinio Salinas y Vicente Solano Vidal (*Pinós*). Se había sumado con respecto a la lista anterior el sastre José Serena Garanto, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de Benasque. Seguían como secretario general Vicente Castán, como tesorero Ruperto Sazatornil y como contador Antonio Rivera. La inscripción de socios se abrió en casa del tesorero y se convino en pagar 1 peseta mensual para hacer frente a los primeros gastos, pero se daba a entender que en lo sucesivo sería la mitad.

El domingo 5 de julio, a las cuatro y media de la tarde, fueron convocados los socios por el presidente a una reunión en el salón-teatro del Casino. Ya había setenta y cuatro miembros. La inmensa popularidad del binomio Salamero y Costa estaba logrando sus propósitos. A los veintiuno iniciales registrados, para entonces se habían sumado unos cincuenta más (véase apéndice II). En esta asamblea es probable que se nombrase nuevo secretario por la ausencia forzada de Vicente Castán, quien debía ir a Éibar a hacerse cargo de su familia y de su farmacia y no volvería hasta el verano siguiente. José Salamero también había marchado, en su caso a Madrid, el mes anterior, después del banquete de la Aldea Mora. Y en Graus quedaba Costa con su recién fundada Liga de Contribuyentes de Ribagorza, que había iniciado con brío sus primeras actividades, entre ellas la aprobación el 28 de junio de los estatutos de una Sociedad

105 Pequeña elevación de terreno distante un kilómetro de Graus cuya superficie es plana y desde la que se divisa una buena panorámica. La ascensión no es difícil, pero puede ser penosa para una persona discapacitada, lo que hace pensar que para entonces Costa caminaría ayudado con bastón y tal vez con otra persona, pero no estaría invalidado y saldría a pasear al campo todos los días como era su confesada ilusión. Se sentía plétórico, hasta el punto de confesar por carta a Salamero que había subido a Las Forcas, la montaña cercana a su casa que ya entonces sentía como el lugar elegido para el descanso de sus restos.

106 Carta sin fecha, probablemente de finales de mayo. Archivo de la familia Castán.

107 George J. G. Cheyne (introd. y ed.), *op. cit.*, p. 210.

de Seguros Mutuos contra Incendios (al estilo de la de Barbastro), la creación de la Biblioteca Pública y la publicación del primer número de la *Gaceta de Graus*.

Según consta en las cartas entre Salamero y Costa, la biblioteca se iniciaría con unos mil libros procedentes de la del colegio de la Compañía, afectada como es sabido por la desamortización y con sus fondos en poder del municipio, con unos cuatrocientos cincuenta de la biblioteca propia de la escuela y con donaciones de particulares: unos dos mil libros en total para comenzar.¹⁰⁸ En cuanto a la *Gaceta de Graus*, auténtica publicación precursora del actual *Llibre de las Fiestas*, su impresión iba a correr a cargo del alumno de la Escuela de Artes y Oficios Faustino Gambón Castellón, joven de treinta y dos años avecindado en el Barrichós, quien así iniciaría la saga de impresores que dura hasta nuestros días con sede en Zaragoza:

Faustino está encargado de lo de la imprenta y no sé si habrá comprado una maquina de que tenemos hablado. Tiene que ser la imprenta modestita, pero sobre los tipos que él tiene podrá comprar en Barna otros nuevos que no pase su coste de 2 o 3000 reales. Es fácil también que vaya por allí un cajista, hijo de Perarrúa, que me recomendó Mur que yo quisiera utilizar su estancia en el país para que algunos jóvenes de allí les enseñase los primeros principios de cajista.¹⁰⁹

No es objeto de este artículo el estudio pormenorizado del contenido de la Liga, pues puede el lector conocer sus pormenores gracias al trabajo de Carmen Frías Corredor,¹¹⁰ pero no está de más recordar sus principales objetivos de manera resumida:

- 1.º Vigilar la cobranza de los tributos
- 2.º Organizar un seguro mutuo contra incendios
- 3.º Promover la mejora de la hacienda pública municipal
- 4.º Promover la constitución de la Cámara Agrícola del Alto Aragón

Venía la Liga a sumarse a los objetivos de la Protectora Mutua Gradense, fundada en 1885, que contaba con unos trescientos socios. Su presidente era el zapatero de la calle de Benasque Luis Barrós Egea; el contador, Francisco Menal, y el secretario, Vicente Turmo.¹¹¹ Costa, en una reunión, consiguió que la institución se sumara a la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y él mismo se hizo socio mediante el pago de 1 peseta mensual, pero continuó como entidad independiente bastantes años más. La protectora cubría gastos generales como los entierros (a los que los asociados estaban obligados a asistir), dietas diarias de unos 6 reales por baja de enfermedad, etcétera. Costa se convirtió de inmediato en el abogado consultor a efectos de eventuales modificaciones del reglamento. Poco tiempo más tarde, tal vez en 1893, fue nombrado presidente honorario, al tiempo que ostentaba la presidencia de la sociedad José Trell

108 George J. G. Cheyne (introd. y ed.), *op. cit.*, p. 214. Carta de Costa a Salamero, 29 de junio de 1891.

109 *Ibidem*, pp. 219-220. Carta de Salamero a Costa, 2 de julio de 1891.

110 Carmen Frías Corredor, "Primeras campañas políticas de Costa (1891-96)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 5 (1988), pp. 121-136.

111 Francisco Menal Larruy, 44 años; c/ San Miguel, n.º 5; carpintero. Vicente Turmo Celaya, 37 años; c/ Benasque, n.º 19; alpargatero.

(comerciante) y ejercía como secretario Lorenzo Campo (maestro). A la hora del pago de la cuota se hacía la distinción entre los simples socios de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y los que, además, eran propietarios inscritos en la Protectora Mutua Gradense.

El año de 1891 transcurre, pues, entre actividades de la Liga y el trabajo de abogado en el despacho de la calle del Porvenir. Para el mes de junio ya conoce la determinación del Colegio Notarial de Zaragoza, que le ha excluido de la terna y ha concedido la notaría de Graus a Celestino Falcó. De nada han servido recomendaciones de altas personalidades ni esfuerzos de Salamero para suavizar las relaciones con Romero y Lasierra. Costa, a través de su abogado y amigo Gabriel Rodríguez, interpone en agosto un recurso a la Administración por lo que entiende se trata de una injusticia evidente y mientras el proceso sigue su curso elabora el proyecto político de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, con el que desea catapultarse a la política nacional desde los legítimos intereses de agricultores, comerciantes y propietarios. El plan de Costa consistía desde el principio en ser diputado, pero no de los que formaban parte de los partidos alternantes, el Conservador y el Fusionista Liberal. Tampoco se decantaba entonces por el republicanismo representado por Salmerón y Ruiz Zorrilla, a pesar de que en años más jóvenes había comenzado a dar muestras de esta tendencia. De hecho, los comités republicanos de algunos pueblos como Alcampell le manifestaron su desacuerdo en participar y apuntarse, dada la presencia de destacados monárquicos en la dirección de la asociación. No estaban convencidos del apoliticismo que preconizaba Costa, quien a su vez iba barruntando la idea de convertir la cámara en un partido político.

En las biografías con que contamos se dice escuetamente que la Cámara Agrícola del Alto Aragón surgió como ampliación o consecuencia de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, pero lo cierto es que este plan, largamente meditado por su impulsor, tuvo un desarrollo complejo y caminó a través o por encima de las dificultades interpuestas por Lasierra y Romero, así como las susceptibilidades de los alcaldes y propietarios de los pueblos a quienes se dirigían para que formasen parte del proyecto.¹¹² El 7 de septiembre de 1892 estaba ya calculado y dispuesto para el evento fundacional en Barbastro.

LA CÁMARA AGRÍCOLA DEL ALTO ARAGÓN

Comienza el año 1892 con el nombramiento de Costa como socio honorario del Casino Gradense por comunicación realizada por su presidente, Feliciano Carrera, a lo que contesta agradecido y ofreciéndose para dar conferencias en su sede. Suelen tener allí las primeras reuniones, pero el número de socios ha aumentado y para las juntas generales se ven precisados a solicitar permiso al Ayuntamiento para usar el aula de párvulos que regenta el maestro y socio Lorenzo Campo, empezando por el 3 de abril. Pero los que se oponen en Graus al progreso de esta asociación no están dispuestos a permitirlo sin poner dificultades y a primeros de febrero aparece en la plaza un pasquín infamante contra el párroco de Graus, Manuel Laplana, al final

112 Gloria Sanz Lafuente, *En el campo conservador: organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón (1880-1930)*, Zaragoza, PUZ, 2005, pp. 112 y ss.

de cuyo contenido, que desconocemos, firmaba como responsable la Sociedad Protectora Muttua de Obreros de Graus. La indignación de Costa ante aquella utilización de la sociedad para hacerle daño fue mayúscula.

En aquella importante reunión del 3 de abril se dio cuenta de problemas con Evaristo Romero, quien al parecer defendía que la Cámara Agrícola del Alto Aragón era un asunto de creación suya y deseaba tomar como propia su puesta en marcha. Costa, lejos de oponerse, lo dejaría hacer hasta estar por completo convencido de que había sido un simple alarde de poder. Entonces propuso con los asociados de la Liga un plazo hasta el 1.º de julio, fecha en la que si don Evaristo no había hecho nada tomarían ellos la iniciativa, como así ocurrió: se pusieron al habla con los distintos ayuntamientos y con las autoridades de Barbastro a fin de tener la gran reunión en aquella ciudad la víspera de la feria de septiembre, el día 7.

En carta dirigida a Salamero el 5 de abril de 1892,¹¹³ Costa lo ponía al corriente de todos los detalles mencionados y de las dificultades encontradas. Una vez superadas, habrían de ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Barbastro a fin de invitar conjuntamente a todos los ayuntamientos y a los principales hacendados de los partidos de Barbastro, Boltaña, Tamarite de Litera y Benabarre para concurrir el 7 de septiembre en Barbastro a una reunión en la que se propondría la fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, cuya principal finalidad consistiría en la promoción de los canales de riego del Ara y de la Litera. Solicitaba Costa a mosén José que presidiese la reunión y que pidiese al subsecretario de Gobernación o al ministro de Fomento copia de los estatutos de las cámaras agrarias constituidas hasta entonces para preparar un proyecto de reglamento impreso que acompañaría a las invitaciones. Y, en efecto, la Liga de Contribuyentes de Ribagorza reunió en la plaza de toros de Barbastro a más de dos mil personas el 7 de septiembre, y al día siguiente, en el teatro de la misma ciudad, se acordaba la formación de la Cámara Agrícola y su junta directiva, con Salamero y Costa a la cabeza. Tras aquella asamblea del 3 de abril Costa fue a Madrid para, sin pérdida de tiempo, aunque no estuviese todavía fundada la Cámara Agrícola, iniciar los trámites de promoción por parte del sector público del canal de Tamarite. La densidad de la tarea impuesta le impidió encontrarse con Giner de los Ríos, quien en carta del 16 de junio se lamentaba por ello.¹¹⁴

Cuando en 1890 Costa volviera a Graus, aquel mismo año se creaban las cámaras agrarias por Real Decreto de 5 de noviembre. Formaban parte de lo que se llamaron *colegios especiales*, que tenían como finalidad obtener el máximo posible de representatividad. Se basaban en el modelo de las cámaras de Comercio e Industria establecido por Real Decreto de 9 de abril de 1886 y en la Ley de Asociaciones de 1887.¹¹⁵ Este era el marco legal en el que Costa se apoyó desde un principio para su proyecto político.¹¹⁶ Resulta curiosa la estrategia que usó al dirigirse

113 AHPHu, COSTA/000117/112-16(9352), borrador de cartas de Joaquín Costa al alcalde de Graus y a José Salamero.

114 George J. Cheyne (introd. y ed.), *op. cit.*, carta 55, p. 109.

115 Miriam Hermi Zaar, "El movimiento cooperativo agrario en España durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX", *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, xv/868 (15 de abril de 2010).

116 Isidro de Molina Fernández-Moreno, *Manual de la Ley Electoral de 26 de junio de 1890 y del Real Decreto de adaptación de 5 de noviembre del mismo año*, Cuenca, Imprenta Provincial, 1893, p. 33: "Art. 24. Constituirán colegios especiales y tendrán derecho a elegir diputado a Cortes por cada 5000 electores de que se compongan las

a los de la Liga cuando, instándoles al logro de la Cámara Agrícola, se refería a esta como un empeño personal de Salamero que a él le afectaba tangencialmente, como si no supiésemos de primera mano que ambas instituciones habían estado en todo momento en sus planes. Salamero lo animaba aquel verano en sus cartas a que se convirtiese en diputado y para ello le diseñaba incluso algunas estrategias que pasaban por la oportunidad de que Lasierra abandonase el cargo de diputado por Benabarre, bien porque lo nombraran gobernador civil, bien por cansancio. Debía Costa mantener con Lasierra buenas relaciones y evitar el enfrentamiento directo si quería lograr sus propósitos.

Como se ha dicho, pues, la Cámara quedó organizada con Salamero (presidente honorario) y Costa (presidente efectivo) a la cabeza. Informado por Marcelino Gambón, Ciges Aparicio hace en su libro un relato pormenorizado¹¹⁷ de los acontecimientos en Barbastro, en el que destaca las incontenidas lágrimas de mosén José ante el emotivo discurso de su sobrino y la espectacular acogida, tanto en la plaza de toros como en la del Ayuntamiento y en el teatro.

CANDIDATO A DIPUTADO PROVINCIAL POR BENABARRE

Sin embargo, ni Marcelino Gambón ni Ciges Aparicio mencionan los comicios a diputados provinciales por el distrito de Benabarre – Tamarite de Litera el 11 de septiembre de aquel mismo año de 1892, en los que Costa se presentó, justamente dos días después del mitin de la Liga en la plaza de toros. Tenía como rivales a José Delfín Piniés, abogado posibilista, notario en Madrid en 1899; a José María Cortillas Álvarez, conservador, hermano de Vicente de Cortillas, notario con ejercicio en Benabarre; a Vicente Zaidín Álvarez, fusionista; a Daniel Guillén Sabau, fusionista, y a Gregorio Castejón, conservador. Eran sus primeras elecciones en política. Costa se presentaba como candidato agrario independiente.¹¹⁸ Conocemos también los resultados, según los cuales fueron vencedores Piniés y Cortillas con 6371 y 5366 votos, respectivamente, y quedó Costa como perdedor con 3127 votos, gracias a la publicación de José María Auset Viñas de la copia del acta conservada en el Archivo Joaquín Costa de Graus que tan celosamente cuidaba.¹¹⁹ Señalaba también Auset, para descargo de los electores de Graus, que de un censo de 806 votantes, de los que fue a las urnas el 71 %, Costa obtuvo 401 votos, es decir, el 70 % de los emitidos. Podemos decir que este fue su primer fracaso electoral en el distrito, pero quedaba evidenciado su potencial en Graus.

Los planes se acometieron sin demora, con el del canal de Tamarite en primer lugar, en espera de las elecciones generales de 1896 en las que Costa iba a presentarse a diputado de la

universidades literarias, las sociedades económicas de amigos del país y las cámaras de comercio, industriales y agrícolas organizadas oficialmente”.

117 Manuel Ciges Aparicio, *Joaquín Costa: el gran fracasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930, pp. 109 y ss.

118 Valeriano C. Labara Ballestar, “Daniel Guillén Sabau, figura destacada de Alcampell (Lérida, 1863 – Badalona, 1931)”, *Littera*, 4 (2016), pp. 65-82.

119 José María Auset Viñas, “Don Joaquín Costa y las elecciones municipales de 1893”, *Llibre de las Fiestas de Graus*, 1990.

Cámara por el distrito de Barbastro. El 5 de marzo de 1893 se convocaron elecciones generales, pero para entonces el proyecto no estaba todavía lo suficientemente maduro. No sabemos a ciencia cierta si Costa se presentó ese año a diputado, pero lo cierto es que no hay documento alguno que lo mencione. Sí parece cada vez más claro que en su pensamiento estaba la creación de un nuevo partido que, impulsado por el ejemplo histórico del conde de Aranda, tuviese un comienzo aragonés para luego alcanzar dimensiones nacionales. Así se refiere a ello en *La Campana de Huesca*, en número extraordinario con ocasión del primer centenario del fallecimiento del general Ricardos:

El partido aragonés alentaba principalmente por Aranda, por Roda, por Azara, por Pignatelli, por Ricardos... Con ese programa que no ha perdido todavía nada de su actualidad, otro partido aragonés podría levantarse hoy encaminado a mudar el temperamento golillesco, verboso, discreteador e idealista de nuestros parlamentarios y a quebrar los moldes absolutistas y rutinarios de nuestra administración.¹²⁰

A su vez, en un borrador de su puño y letra existente en la misma carpeta, escribe Costa en tercera persona al contestar una interpelación en 1898:

Cuando el Sr. Costa sugirió a la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y esta al país, la idea de un *partido nacional*, hacía tiempo que había lanzado la idea de tal partido, cabalmente formado en Aragón, recordando aquel partido aragonés en tiempo de Carlos III, alrededor del conde de Aranda.

PROBLEMAS FAMILIARES Y PERSONALES

La muerte del cuñado de Costa Antonio Viñas, víctima de un proceso digestivo que cursó con intensas hematemesis, debió de suceder en octubre o noviembre de 1891. Este hecho dejó a su hermana Martina en situación precaria frente a la deuda adquirida con el comerciante y prestamista Manuel Ladaga y otros a causa de la edificación de la nueva casa. A su vez el padre de ambos, enfermo y octogenario, carecía de medios para sostener a su familia y hacer frente a los pagos de la casa de la plaza de Coreche, por lo que había recibido ya requerimientos de apremio.¹²¹ De modo que la solución, fracasada la concesión de la notaría de Graus, debía partir de los trabajos de Costa como abogado, que no le faltaron en aquellos años de 1891, 1892 y 1893, aunque de manera reiterada refieren en sus obras Marcelino Gambón y Ciges Aparicio que no cobraba sus consultas. Es cierto que carecemos de datos sobre la facturación de sus trabajos, pero hay que poner en duda este extremo. Es posible que no cobrase a los más menesterosos y que fuera extremadamente moderado en la mayoría de los casos, pero llevó asuntos de personas

120 *La Campana de Huesca*, Huesca, n.º extr. (13 de marzo de 1894). AHPHu, COSTA/000103/105-07, carp. 105.7.

121 Se vio en la necesidad de simular ante notario la compra a su padre de la casa de la plaza de Coreche por el simbólico precio de 10 pesetas, una vivienda que según el escrito contaba con tan solo 5 metros cuadrados de superficie, también simbólicos. Estaba esta embargada por el Ayuntamiento por reiterada falta de pago del impuesto municipal y es de suponer que esta medida de cambio de titular tuviese el objetivo de evitarlo.

adineradas a las que con toda certeza presentaría minuta de honorarios. Por otra parte, estaba su secreto: no dejaban de llegarle apremiantes solicitudes de dinero que debía remitir al hijo de Isabel Palacín, Antonio Bergnes, nombre que usaba esta en realidad en las cartas que mandaba a Costa para ocultar su identidad.

Se desprende del censo de 1893 que toda la familia, incluidos sus padres y su hermano Tomás, estaban viviendo en la nueva casa de Martina. Tomás hacía trabajos de guarnicionero, pero no abandonaba la idea de acercarse a su hermano para convertirse en su ayudante. De hecho, Joaquín le confiaba algunos escritos de menor importancia en los que Tomás ponía el empeño caligráfico más artístico. Poco a poco iba dando muestras de aplicación en la Escuela de Artes y Oficios bajo la férula de Manuel Ballesteros, su director. En breve tiempo se convertiría en un valioso auxiliar de su hermano Joaquín.

Mientras tanto en Jaén no habían quedado las cosas ni resueltas ni tranquilas, lo que se ve en la necesidad por parte de Costa de solicitar una nueva prórroga de la licencia por motivos de salud.

AÑO 1893: ELECCIONES MUNICIPALES EN GRAUS

Costa ya había manifestado a las claras sus intenciones. Su recurso por la notaría triunfaría o no, pero de lo que no había duda era de que se había convertido en un rival político peligroso, que además contaba con el apoyo incondicional de su tío Salamero, hombre de gran prestigio en la comarca y con peso político específico en Huesca y en Madrid. Para hacer frente a este amenazante ascenso que ponía en peligro los privilegios de la pequeña oligarquía graudense no tardaron en aparecer los anónimos descalificadores e insultantes, tanto para él como para su protector, cosa que no deja de tener su gracia, puesto que las acusaciones con peor intención eran simultáneamente las de protestante, masón, ateo y apóstata,¹²² cargos de los que lo exoneraba su tío, convencido de su honestidad a prueba y de su fe interior. Con el fallecimiento de Manuel Lasierra el 6 de febrero de 1893 perdía el bloque conservador de corte caciquil uno de sus bastiones, hecho que logró la agrupación de sus seguidores en torno a la figura de Evaristo Romero Juseu.

En el contexto de aquel clima se convocaron en toda España elecciones municipales para el 14 de mayo. En corto espacio de tiempo desde la aprobación del sufragio universal, los de Graus iban a votar por tercera vez. En la Candidatura de Amigos del Pueblo aparecían Benito Aguilar, Dámaso Carrera, Joaquín Costa, Vicente Mur y Victorián Salinas. Ocupando el tercer lugar, Costa parecía dispuesto a otorgar el protagonismo a los compañeros, algo totalmente innecesario ya para entonces. En su manera de pensar, salir electo concejal suponía la posibilidad de eludir la obligatoriedad de reintegrarse de nuevo a su plaza de Jaén una vez que expirase la prórroga del permiso que había solicitado ya en dos ocasiones.

En Barbastro editaron un tríptico de buen diseño con el programa en la imprenta de los descendientes de Puyol, en el que señalaban veintitrés puntos en orden de mayor a menor

122 José María Auset Viñas, art. cit., *Llibre de las Fiestas de Graus*, 1990.

importancia.¹²³ Algunos aspectos ya los conocemos por el borrador del discurso transcrito al comienzo de este artículo; otros, como el derribo de la peña que amenazaba el Barrichós, la reparación de los estribos del puente de Arriba, la democratización asamblearia de los plenos, el cubrimiento con bóveda de la calle del Barranco o la restauración de la iglesia de Santo Domingo para convertirla en casa cuartel de la Guardia Civil, venían a completar una serie de medidas tan largamente comentadas por los vecinos como necesarias.

Previamente figuraba un preámbulo cuajado de buenas intenciones, de las que no es menester dudar. Sin embargo, nos permitimos destacar el primer párrafo por cuanto nos da una idea de las ilusiones que entonces se forjaban los vecinos en cuanto al progreso de la población:

Por su posición privilegiada, la villa de Graus está llamada a ser en breve la población más importante del Pirineo aragonés y una de las más importantes del Alto Aragón; y así se explica que de las dos únicas líneas férreas que el plan oficial de ferrocarriles secundarios asigna a nuestra provincia, la una, que arranca del puerto de Tarragona, venga a rematar en Graus, y la otra, que principia en Huesca, haya de morir en la primera entre El Grado y Graus.

La eventual llegada del ferrocarril suponía optimismo, arranque y salida de la situación de atraso en aquellos años de crisis en que el pueblo perdía habitantes por la guerra y por la emigración forzosa. Pero, como es sabido, lo más cerca que se acercó el tren fue a Barbastro para poner en contacto la población del Vero con Selgua, lugar de conexión con la línea Madrid – Zaragoza – Barcelona. No es que no se llegase a hablar del tema en los despachos oficiales, pero como es sabido muchos proyectos no prosperaban o quedaban muertos incluso antes de ser publicados en el *Boletín Oficial del Estado*. Sin embargo, estos datos nos sirven para constatar una vez más el alto concepto en que hemos tenido históricamente los de Graus a nuestro pueblo, lo que en ocasiones nos hace ser jactanciosos cuando nos referimos a nuestro rincón natal. En este sentido, es de destacar que han cambiado poco los tiempos y Graus nos sigue pareciendo uno de los lugares más hermosos y más dignos de ser habitado de España.

Pero el Gobierno había decidido aplazar las elecciones municipales que había convocadas por ley para el 14 de mayo. Argumentaba que era preciso reformar la Ley Municipal de 1877 y que había que depurar el censo de abundantes falsificaciones. Monárquicos y conservadores habían participado en aquellos manejos que luego habían dejado pasar por alto los liberales cuando ganaron las elecciones. Los republicanos daban por hecho que los nuevos comicios les resultarían favorables y a ello atribuían las prisas por el aplazamiento. No dudaron en calificar el hecho de abuso de poder.

Para aquellas fechas ya estaba montado en Graus el aparato descalificador de la candidatura de Costa, el mismo que a su llegada a Graus hizo todo lo posible para impedir su asentamiento en la villa como notario. El ambiente en el pueblo estaba caldeado, con cartas personales, anónimos, manifiestos con firmas, denuncias en el juzgado de Benabarre, etcétera. Las tintas estaban cargadas en especial contra la figura de José Salamero, por suponer acertadamente que tenía un gran ascendiente sobre Costa y por la innegable influencia política y

123 AHPHu, COSTA/000103/105-15, carp. 105.15.

personal de la que disfrutaba en Graus y su comarca. El apoyo incondicional que manifestaba hacia su sobrino les privaba de sus principales argumentos, que en la pequeña sociedad de Graus no eran otros que su supuesto ateísmo, la inconsistente pertenencia a la masonería y su calidad de librepensador, que, lejos de ser algo meritorio, en la sencillez conservadora de los eventuales votantes suponía un factor altamente negativo. Tenemos algunos ejemplos en forma de copias transcritas por la pluma de Tomás Costa, ya para entonces imprescindible amanuense, como antes se ha dicho. De la carta remitida a Amador Cuervo¹²⁴ por un conocido joven abogado, hijo de una familia contraria de Graus, entresacamos las siguientes perlas:

Es una lucha de personas sensatas y dignas contra la hez del pueblo, representada esta por el nunca bastante renombrado D. José Salamero y aquella por D. Evaristo Romero. El racionalista y libre-pensador D. Joaquín Costa es el muy digno representante del que se dice católico, amigo del papa y de los obispos, etc., etc., y quienes seguimos a Evaristo hemos de hacer ver, si no hoy en su día, lo que realmente es en la actualidad ese sacerdote católico al que no se ve decir misa, ni confesar, ni predicar, ni en fin en acto ninguno de su ministerio, y en cambio sí se le ve en convites, meriendas democráticas, jorgorios [sic] y demás francachelas.¹²⁵

Creo, sin embargo, que la mayoría de los vecinos contrarios a Costa no estarían en absoluto de acuerdo con estas descalificaciones tan gruesas de un pequeño grupo con alguien que tanto y tan generosamente beneficiaba al pueblo. Sospechaba Salamero con fundamento que eran los mismos que el año anterior habían ultrajado con un anónimo al párroco Manuel Laplana con ánimo de cargarle el mochuelo a los miembros de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. En general, les extrañaba que apoyase tan intensamente a su sobrino a pesar de la fama de descreído que había cosechado y algunos lo manifestaban en carta, tal y como cuenta José María Auset en su artículo citado al referirse al conocido como *manifiesto de las beatas*. Esta carta, firmada por veinticuatro mujeres de la localidad, ofendió severamente a mosén José, hasta el punto de contestarles con una soberana filípica que incluye en el interior de otra carta a Domingo Lacambra con el fin de mostrarle la mala uva que se gastaba en el pueblo. La reproducimos en su integridad en el apéndice III (“La indignación de José Salamero”) a sabiendas de que, a pesar de los vericuetos y reiteraciones habituales de Salamero, no carece de interés y curiosidad, pues vemos hasta qué extremo podían utilizar la ofensa y la mentira y cómo eran capaces de sacar al pacífico cura de sus casillas.

En carta a Vicente Solano Vidal (*Pinós*) del 15 de mayo, también copiada por Tomás Costa, hace mosén José una defensa cerrada de su sobrino Joaquín, quien para él, pese a la aspereza de su carácter, estaba dotado de grandes cualidades de honradez, inteligencia y voluntad de hacer el bien que para sí hubieran querido aquellos que hacían exhibición de sus devociones y luego no ayudaban a los menesterosos. Llega a decir en su defensa:

124 Amador Cuervo Ylera, militar, marido de Cinta Radigales, padres ambos del que sería general Máximo Cuervo Radigales, director general de Prisiones durante el franquismo y creador de la redención de penas por el trabajo y del tristemente célebre “turismo carcelario”. Amador contestó al autor de la carta recriminándole su “negra ingratitud” para con mosén José.

125 AHPHu, COSTA/000012/021-05, carp. 21.5.

De no tratarse de un sobrino mío diría que, acompañado de buenas obras, un *redió*s suyo en tales momentos vale más, llega mejor al cielo que el padrenuestro de un poderoso que emplee su poder en hacer daño, no en bien del prójimo.¹²⁶

Su actitud muestra el talante progresista de un sacerdote que, sin embargo, había pasado el grueso de su vida simpatizando con la causa carlista. Sería digno de análisis el profundo cambio que experimenta don José en sus últimos años, muy probablemente por influencia de su sobrino, pasando de ser un clérigo culto de fuertes convicciones conservadoras a convertirse prácticamente en un activista participador en asociaciones y mítines de contenido político. La *gente de orden* alineada con Romero, algunos de los cuales incluso habían colaborado en la formación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, se dirigía a él respetuosamente pero de algún modo pidiéndole cuentas por la actitud de protección hacia su sobrino. Era el caso del abogado Domingo Lacambra, al cual, como se ha dicho, envía una larga carta el 22 de mayo de 1893, pasado ya todo el lío electoral y su aplazamiento, que explica pormenorizadamente cómo ha sido atacado y por quiénes. Dado su valor documental, se reproduce en su mayor parte en el apéndice III.

DE NUEVO A JAÉN

En el mes de febrero instaban a Costa desde el Colegio Notarial de Granada a que presentase certificaciones médicas de su estado de salud. En marzo de 1892 le habían dado licencia por un año, la tercera prórroga de licencia finalizaba y el recurso de la notaría presentado en agosto de 1891 no daba señales en Madrid. Costa volvió a pedir prórroga, esta vez por seis meses, para que por lo menos le diese tiempo a conocer la resolución del conflicto y saber qué había de ser de su futuro. Al mes siguiente recibió carta de su abogado y amigo Antonio Gabriel Rodríguez en la que le comunicaba que la vista iba a tener lugar el 29 de mayo. Costa insistía tercamente en que le cobrase los honorarios, lo que molestaba al abogado teniendo en cuenta la pasada amistad entre ambos. Estas actitudes intransigentes y esta falta de tacto propiciaban que muchos rehuyesen su contacto, a excepción de aquellos que se declaraban devotos amigos suyos, conocedores de sus valores, que siempre estaban dispuestos a hacer cualquier cosa por él. Entre estos últimos se encontraban Leopoldo Puig,¹²⁷ José Salamero y Laureano Ducay.¹²⁸

Por fin, el 6 de junio, se firmó la sentencia. Costa se había quedado sin notaría en Graus, sin ser diputado por la provincia de Huesca y sin tener cargo electo en las elecciones municipales.

126 AHPHu, COSTA/000012/021-05, carp. 21.5.

127 Leopoldo Puig Codina, oficial del Banco de España, era uno de los mejores amigos de Costa, con quien colaboraría desde los tiempos iniciales de la ILE. Había nacido en Barbastro y era también socio del Ateneo. Una hermana suya estaba casada con Mariano Molina. Falleció a los cuarenta y dos años en Barbastro el 19 de septiembre de 1893.

128 Laureano Ducay Estada, nacido en Graus, era comandante del Ejército y trabajaba en el Ministerio de la Guerra. Íntimo amigo y colaborador de José Salamero, pasó a ser ayudante y amanuense de Costa cuando obtuvo este la notaría de Madrid. Colaboró igualmente en la composición y redacción de algunos de sus libros.

No son de extrañar, pues, los estados de pesimismo que se traslucen en muchas de sus cartas. Por mucho que le repugnase la idea de la vuelta a Jaén, no podía arriesgarse a perder la notaría de allí y con ello causar su ruina, la de su familia de Graus y la de su familia oculta en Barcelona, que no cesaba de recordar su existencia.

En Graus ya le quedaba poco por hacer. Aquel mismo mes de junio Costa cerró el despacho de abogado y se dispuso a viajar a Madrid. Martina y sus padres comprendían que tenía que volver a Jaén si de algún modo querían hacer frente a las deudas que los atenazaban. Tal era la situación que no le quedó más remedio a Martina que alquilar habitaciones de la casa. Las tierras no daban para vivir en aquellos momentos y Tomás ganaba muy poco de guarnicionero. El hermano pequeño en poco tiempo había aprendido mucho con Manuel Ballesteros y se había forjado la ilusión de ir también a Madrid, a estudiar y a trabajar en lo que fuese, pero por el momento debía quedarse en Graus. Merced a sus adquiridos conocimientos tardó poco en ponerse a la cabeza de los costistas para presentar batalla a los romeristas. Gracias a una carta escrita con su letra a Joaquín, en la que una larga lista de grausinos lo felicita por su onomástica, podemos conocer el grueso de sus votantes, que no coincide necesariamente con el de los socios fundadores de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza.¹²⁹ Otra carta similar le remiten a José Salamero el 28 de agosto por su cumpleaños. Parece evidente que unos y otros, con gran contento de Tomás, usaban de sus servicios para hacer copias de las cartas cuando era necesario.

En Madrid Costa se reunió con toda certeza con Salamero, siempre acompañado este de su amigo y secretario personal Laureano Ducay, quien ya para entonces hacía propia la causa política de tío y sobrino. A partir de entonces y hasta la ruptura de Costa con su hermano Tomás en 1900,¹³⁰ Ducay se convertiría en un auxiliar indispensable que no solo ayudaba en la notaría de la calle del Barquillo sino que la dotó de medios en su totalidad, pues Costa carecía por completo de ellos. Comoquiera que las elecciones municipales iban a celebrarse en Graus, como en el resto de España, en el mes de noviembre, fue responsable desde Madrid de una especie de campaña de descalificación de Evaristo Romero por la que fue recriminado por unos y ensalzado por otros. Uno de los contrarios más indignados era precisamente su sobrino Faustino Gambón, el impresor. Costa seguía también manteniendo contacto epistolar con sus

129 Manuel Solano, Dámaso Carrera, Feliciano Carrera, Luis Barrós Egea, José Celaya (*Barbudo*), Tomás Sallán, Antonio Martínez, Benito Aguilar, Manuel Egea Peguera, Victorián Salinas, Manuel Lagüens, Ignacio Martínez (músico), Ignacio Martínez (confitero), Ramón Rami Llacera, José Carrera Lacambra, Antonio Carrera, Mateo Costa, Juan Pocino, Francisco Chesa, Gregorio Riazuelo Santolaria, Antonio Bardají, Pablo Lanau (*Jacobo*), Julián Fuster, Antonio Noguero, José Salamero, José Torres, José Rami, Miguel Zuzaya, José Zuzaya, Vicente Aguilar (*Morens*), Antonio Grau Prior, Pedro Aguilar Cubero, Juan Fondevila, Joaquín Rami, Joaquín Pérez, Francisco Español, Blas Riverola, José Colón, Miguel Girón, Pedro Cosials, Antonio Cosials, Santiago Pardinilla, Luis Barrós (hijo), Manuel Sahún, Francisco Castellón, Antonio Plana, José Pueo, Ignacio Domec López, Anselmo Aguilar Salamero, Mariano Abadía Sanz, Antonio Ibarz, Hermenegildo Barrós, Pascual Salinas, Lorenzo Aguilar, Antonio Monclús, Vicente Mur, José Cambra Guardia, Jacinto Martínez, José Trel, Tomás Pueo, Tomás Cosials, Ramón Auset, José Cosials, José Cemeli, Lorenzo Burrel, Ramón Barrabés, Raimundo Carrera, Mariano Mongay, José Viñas, Joaquín Lecina, Antonio Trillo, Juan Maulín y José Celaya Rami. Se habían adherido Manuel Laplana (prior), Pedro Muzás y Antonio Rivera. AHPHu, COSTA/000012/022-07(1284), carta de Manuel Solana a Joaquín Costa, Graus, 21 de agosto de 1893.

130 Véase, en este mismo volumen de la revista *Joaquín Costa*, nuestro artículo “Tomás Costa: una vida a la sombra de su hermano”.

amigos y correligionarios de Graus y les daba toda suerte de consejos que ellos solicitaban y aceptaban con gratitud.

El plazo de la prórroga expiró y el 24 de diciembre de aquel año de 1893 volvía Costa a abrir de nuevo sus dos despachos de notario en Jaén. Atrás quedaba Graus, con sus elecciones y sus conflictos. Tomás, que también había marchado a Madrid tras las elecciones, le daba cuenta de noticias de Salamero y de la gente del pueblo, de cómo iba mejorando en sus estudios y de que pronto podría ser su ayudante, en cuanto volviese a Madrid, pues ya estaba dentro de los planes de don Joaquín pugnar por una notaría de la capital que había quedado vacante según una información de Laureano Ducay. Aparece aquí en escena un adicto a Costa que lo será hasta la muerte: Marcelino Gambón, quien en 1904 fundará *El Ribagorzano*, el periódico de Costa, órgano de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza. Más suelto con la pluma que sus compañeros, en enero de 1894 le comunicaba la composición del nuevo Ayuntamiento:¹³¹

Alcalde: Romero
Primer teniente de alcalde: Altemir
Segundo teniente de alcalde: Dumas Lobera
Interventor: Radigales
Síndico: Gambón
Regidores: Olivera, Carrera, Lacambra, Salamero, Aguilar y Serena

De acuerdo con los resultados electorales, los romeristas, que eran mayoría, se quedaron con los cargos de mayor responsabilidad, comenzando por la propia alcaldía. Firmaban la carta Marcelino Gambón, que no aparece en el censo electoral de 1893, Dámaso Carrera y Benito Aguilar. Los resultados optimistas de las elecciones a diputados por la provincia de Huesca del año anterior no se repitieron y, como de costumbre, hubo sospechas de manipulación de las urnas. Como primera actuación, los concejales costistas recientemente nombrados fueron a presentar sus respetos al prior, Manuel Laplana, lo que satisfizo a Salamero y a Costa.

Y nada más comenzar el año de 1894 se le presentó a Costa un nuevo reto: su tío acababa de tener noticia de un pleito en la provincia de Ciudad Real en el que participaban unos sacerdotes y, como se planteaba muy complejo, quería que se hiciese cargo de él su sobrino, más teniendo en cuenta que del mismo podría obtener como honorarios muchos miles de duros y salir para siempre de las penurias a que estaba acostumbrado. Pero este tema y la obtención en el verano de la notaría de Madrid, que le permitiría a Costa instalarse en la calle del Barquillo, número 5, son asuntos para otra historia...

131 Evaristo Romero Juseu, 48 años; plaza Mayor, n.º 16; propietario. Vicente Altemir Sangenis, 62 años; c/ Benasque, n.º 4; comerciante. Teodosio Dumas Lobera, 59 años; c/ Benasque, n.º 18; comerciante. Francisco Radigales Salinas, 56 años; c/ Mayor, n.º 13; comerciante. Faustino Gambón Castellón, 33 años; Barrio de Chos, n.º 2; comerciante. Cayetano Olivera Zuzaya, 52 años; plaza Coreche, n.º 1; alpargatero. Dámaso Carrera Riazuelo, 43 años; c/ Salamero, s/n; herrero. Domingo Lacambra Naval, 42 años; c/ Mayor, n.º 5; abogado. Anselmo Salamero Radigales, 29 años; c/ Salamero, s/n; abogado. Benito Aguilar Fontanella, 43 años; Barrio de Chos, n.º 20; bastero. José Serena Garanto, 36 años; c/ Benasque, s/n; sastre.

APÉNDICES

I. Relato de Vicente Castán Gil sobre el banquete celebrado en la Aldea Mora en la primavera de 1891

Fue una temporada de vacaciones cuando Dios quiso arbitrar un modo de aunar temperamentos y voluntades que andaban disgregadas en su pueblo natal. Se sirvió de alguien a quien querían muchos. Otros, los menos, también le querían, pero alejado de la comarca, porque la sola sombra de su traje talar advertía sobre una voracidad gastronómica poco común. La ejecución del plan fue discreta, ya que empezó por elegir un sitio neutral alejado de los contagiosos efluvios de la Villa, a la vez que ameno, pues era de disfrutar la contemplación de la espléndida naturaleza del paisaje. Era, en efecto, la más mísera de las aldeas del pueblo de Grustán la llamada *Aldea Mora*, el lugar en el que dos de los asistentes a aquel acto campestre quisieron darle a don José Salamero testimonio de estimación. Aceptó la invitación, pero de manera condicionada, puesto que se habían de hacer las cosas tal y como él lo ordenara. La razón de su tozuda resolución era la de conseguir paz y armonía entre quienes no la tenían, y para ello debía dotarse de facultades extraordinarias y lograr así eliminar rozamientos y resquemores. Se cuidó personalmente de las invitaciones para más obligar, y, cuando llegó la víspera del banquete, se dirigió con los amigos de más confianza a la aldea, que dista como una legua de la Villa. La mitad del camino estaba muy dificultada por zarzas y barrizales, y por allí discurrieron mosén Juan Antonio Castellón, Francisco Palacio y Ducay, sus entrañables amigos, que le siguieron. Y allí estaba yo con algunos más. El sol descendía tras las peñas de Grustán, cuando Palacio aceptó el trabajo de verdugo. Ni los secuaces de Ramiro el Monje podrían haberle igualado en destreza cortando cabezas de indefensas aves de corral, que corrían veloces dando vueltas por la superficie de la era hasta caer desangradas en el suelo. Otros se encargaban de recoger los cadáveres para desplumarlos en caliente, y la suave brisa de la tarde formaba torbellinos con las plumas de las víctimas. Tras los preparativos culinarios, nos dedicamos a cenar tranquilamente. Don José se retiró al único lecho existente, que era de tabla, y los del resto de la comitiva emprendimos sobre el santo suelo, mullido por paja cubierta por una manta palentina, un siete y medio rabioso en el que luego quiso tomar parte don José, pues no le parecía justo que los demás se rieran a carcajadas y él permaneciese indiferente tumbado sobre el jergón. Era ya media noche cuando el sueño se hizo presente, y no había amanecido cuando la algazara se incrementó en torno a la casa solitaria. Era imposible reanudar el sueño interrumpido, porque la llegada de nuevos comensales y portadores de vituallas renovaba la algarabía, y, por si fuera poco, el volteo de la campana de la aldea, cuando se divisaba algún grupo por el tortuoso sendero, aumentaba la alegría de los congregados. La señora Ramona, tía de don José y experta cocinera, daba órdenes a cuantos la rodeaban, y con su ejemplo enseñaba que no se podía permanecer ocioso, y, menos, de mirón. La cocina se mostraba insuficiente para tanto guisote, de modo que fue preciso improvisar fogones al aire libre para preparar una succulenta paella que, por sí sola, hubiera satisfecho el apetito de toda una compañía de soldados. Mientras unos asaban las aves, otros freían pescados; otros daban vueltas a las piernas de cordero, otros preparaban natillas y más allá andaban con la

salsa mayonesa, sin faltar los que se ocupaban de los postres y de los vinos y licores. En los ires y venires se codeaban unos y otros, y las carcajadas y el buen humor reinaban por todas partes. La gente mayor y los sacerdotes se entretenían jugando a los naipes después de celebrada la misa, mientras que la gente joven alborotaba cantando picarescas jotas de picadillo. Vicente el Zaragozano, maestro de ceremonias en estos casos, andaba por todas partes dando órdenes para sacar de quicio las puertas y conducir las bajo el olmo secular de la era. A estas, seguían las pocas sillas de la estancia. Tablones y cuévanos seguían el mismo camino, y unos argados invertidos servían de base para el trillo en el que había de sentarse el anfitrión. Sobre los cuévanos se colocaron las puertas que sirvieron de mesa improvisada, y, entre silla y silla, un tablón prestaba asiento no muy cómodo a la concurrencia. El grandioso olmo se parecía al moderno roble de Guernica por su majestuoso porte, y su sombra cubría dos tercios de la larga mesa. El fraternal banquete, una vez iniciado, parecía el de los tiempos bíblicos: ni una frase molesta. Todas las diferencias entre personas, de edades y pensamientos, estaban bajo el influjo del que presidía. La animación iba creciendo a medida que aumentaba el lastre de las tripas. Pero, antes de terminar los platos fuertes, un incidente llamó la atención de todos. Tomás Ferrer, escribiente del notario señor Cincunegui, se presentó como emisario de un grupo de personas desconocidas. Habló sigilosamente con su jefe y este se levantó acto seguido para satisfacer el deseo de los recién llegados, quienes eran al parecer partes de un matrimonio en ciernes. Sobre el pedrizo de descanso de la puerta, a falta de mejor escritorio, se extendió la capitulación matrimonial, faltando la designación de testigos, por lo que nuevamente se presentó el Chep ante la concurrencia en demanda de dos voluntarios. Se presentaron varios, entre ellos Palacio, pero lo recusaron por vivir en Madrid y no servir para el caso, ya que, si precisaban su concurrencia en caso de rompimiento, el coste del viaje para declarar valdría más que la dote. Volvieron a ocupar nuevamente su puesto los comensales, y no sabemos si fue como consecuencia del aumento de peso de los estómagos o por sentarse simultáneamente, el caso es que se hundió un tablón, y los que lo ocupaban, entre ellos el párroco de Grustán, en vez de enseñar la cara a los feligreses se vieron obligados a enseñar las posaderas. Curados del susto, celebraron lo ocurrido con algazara y sirvieron café, cigarros y licores, tras lo que los más alegres se levantaron y se volvieron a sentar en el suelo formando un círculo e iniciando un juego consistente en pasarse de unos a otros un muñeco de palo que había en el centro. Al poco se formó otro grupo en torno a un porrón puesto en el suelo, y sobre el que hacía piruetas muy variadas un letrado muy conocido [Costa], sin que ni por equivocación tropezara jamás.

Setenta y cuatro fueron los asistentes, entre ellos hombres de letras, militares, comerciantes, industriales, artesanos y labradores, que estuvieron mezclados durante todo el día sin que de ninguno saliese una frase molesta. Era de ver cómo en medio de tanto bullicio, un espíritu observador hubiera descubierto cualidades ignoradas de algunos para excelentes cocineros, que les hubiera dado más fama y provecho que la carrera u oficio al que se habían inclinado. Profunda pena me produce recordarlo. Son tantos los vacíos que hoy aparecerían si quisiéramos reconstituir la escena, que apenas llegarían a una docena los sobrevivientes, y, en estos, el buen humor se fue para no volver jamás. Pero volviendo al relato, diremos que se veía a don José rebotante de satisfacción interna, que se adivinaba en sus miradas inocentes cuando se aproximaban dos

mal avenidos, y sus frases oportunas para borrar huellas de recuerdos servían de sedante a los recónditos rencores. El comer y el beber, cuando no se traspasan los límites de la prudencia, hacen que con la alegría y la charla desaparezcan nebulosidades de antagonismo. Las explicaciones son innecesarias, y el deseo de no aparecer como grosero ante los generosos, sirve de estímulo para el olvido. Todo el camino durante el regreso, hasta dejar en su casa a don José, transcurrió en una amena conversación ininterrumpida, y el recuerdo de un día semejante es de los que perduran en la vida y se transmiten por la tradición.

Algunos de los asistentes al banquete de la Aldea Mora

Mosén José Salamero, académico. Evaristo Romero, abogado y senador. Joaquín Costa, abogado y académico. Francisco Cincunegui, notario. Domingo Lacambra, abogado. Vicente Bardají, abogado. Vicente Altemir, abogado. Vicente Castán, farmacéutico. Ignacio Aguilar Molina, cura de Grustán. Ramón Baldellou Ferrando, cura de Torre de Obato. Gonzalo Pérez, cura de Torres de Ésera. Vicente Fumanal Pla, vicario de Graus. Miguel Lecina Celaya, coadjutor de Graus. Mateo Salamero, coadjutor de Graus. Manuel Lasiera, diputado a Cortes. Laureano Ducay, comandante. Manuel Vidal Lacambra, teniente. Joaquín Bullón, maestro. Florencio Castellón, cura. Francisco Palacio. Bienvenido Vilas, comerciante. Juan Antonio Vilas, militar retirado.¹³²

II. Miembros de la Liga de Contribuyentes de Graus a 5 de julio de 1891

Teodosio Dumas Lobera, 58 años; c/ Benasque, n.º 18; comerciante. Vicente Riazuelo Ardanuy, 60 años; c/ Pueblas Bajas, n.º 18; herrero. Joaquín Samblancat Campo, 57 años; c/ Barranco, n.º 19; comerciante. Vicente Martínez Bruballa, 58 años; c/ Barranco, s/n; albañil. José Chic. José Salamero (además del clérigo constan en el censo otros cinco Salamero con segundos apellidos: Cantuer, Durán, Figuera, Pueo y Tomás). Antonio Martínez Robles, 43 años; Barrio de Chos, n.º 1; curtidor. Diego Andreu Cosials, 50 años; Barrio de Chos, n.º 77; labrador. Antonio Clúa. Justo Lacambra Naval, 52 años; c/ Mayor, n.º 5; propietario. Domingo Lacambra Naval, 41 años; c/ Mayor, n.º 5; abogado. Vicente Dumas Solano, 59 años; c/ Benasque, n.º 27; propietario. Pedro Muzás Martínez, 54 años; c/ Mayor, n.º 18; farmacéutico. Gregorio Riazuelo Ardanuy, 57 años; c/ Barranco, s/n, herrero. José Vidal Permiquel, 41 años; c/ Barranco, n.º 4; médico. Mariano Ballesterero Pardo, 28 años; c/ Del Muro, s/n; profesor de Artes, director de la Escuela de Artes y Oficios. Manuel Ros Pons, 44 años, y Ramiro Ros Ráfales, padre e hijo, ambos pintores y profesores de la Escuela de Artes y Oficios; c/ Salamero, s/n. Andrés Guardia Viu, 45 años; Barrio de Chos, n.º 35; médico. Vicente Mur Mur, 44 años; c/ Benasque, n.º 11; propietario. Agustín Plana Riazuelo, 43 años; c/ Prior, n.º 23; alférez. Pascual Tabuena. Arsenio Claró Ordax, 29 años; c/ Porvenir, n.º 3; sobrestante. Francisco Lacambra Torres, 53 años; c/ Torre de Ésera, n.º 14; labrador. Julio Salamero. Francisco Castellón Radigales, 41 años; c/ Benasque, n.º 8; confitero. Ignacio

132 *Memorias* de Vicente Castán Gil. Archivo de la familia Castán. *Libré de las Fiestas de Graus* de 2011.

Martínez Cosials, 30 años; c/ Mayor, n.º 19; confitero. José Trell Labrid, 29 años; c/ Benasque, n.º 1; comerciante. Pablo Bardají. Lorenzo Campos López, 39 años; Escuelas; maestro. Roque Bellido. Anselmo Pallás Domec, 71 años; c/ Barranco, n.º 2; albéitar. Juan Sanmartín Ardanuy, 47 años; c/ Barranco, s/n; capitán. Sebastián Castán Puyo, 52 años; c/ Mayor, n.º 4; comerciante. Domingo del Campo Turmo, 57 años; c/ Mayor, n.º 11; comerciante. Feliciano Carrera Riazuelo, 39 años; c/ Barranco, s/n; herrero. León Lafarga Monclús, 45 años; c/ Benasque, n.º 18; esquilador. Teodoro Coscolla Solano, 41 años; c/ Santa Ana, n.º 1; industrial alpargatero y prestamista. Francisco Radigales Salinas, 55 años; c/ Mayor, 13; comerciante. Antonio Monclús Balaguer, 67 años; plaza Mayor, n.º 19; confitero. José Celaya Cambra, 68 años; c/ Benasque, n.º 5; carpintero. Pedro Cosials Gambón, 64 años; c/ Barranco, n.º 32; labrador. Constantino Frago Anglada, 41 años; c/ Barranco, n.º 28; empleado. Antonio Plana Mora, 41 años; c/ Benasque, n.º 22; zapatero. Antonio Ariño Castellón, 33 años; c/ Mayor, n.º 16; alpargatero. Manuel Egea Pequera, 51 años; c/ Mayor, n.º 2; cortador. Fernando Cereza Pueo, 45 años; c/ Porvenir, n.º 5; comerciante. Ramón Larray Gambón, 41 años; c/ Benasque, n.º 20; propietario. Mateo Costa Celaya, 35 años; c/ Mayor, s/n; comerciante. Lorenzo López Bardají, 49 años; c/ Mayor, n.º 20; retirado. Jerónimo Bardají Lacambra, 62 años; c/ Mayor, n.º 20; labrador. Antonio Baldellou Ferrando, 71 años; c/ Barranco, s/n; labrador. Victoriano Salinas Labrid, 35 años; c/ San Miguel, n.º 11; labrador. Ramón Auset Abad, 41 años; c/ Barranco, s/n; carpintero. Antonio Egea Vallés, 38 años; c/ San Miguel, s/n; cortador. Francisco Salamero Gruas, 38 años; c/ Barranco, n.º 47; alférez. Vicente Egea Girón, 36 años; c/ Prior, n.º 20; cortador.

III. La indignación de José Salamero

Hombre de buen talento, aguda inteligencia y trato ameno, don José era un clérigo que difería bastante de los otros al uso de Madrid. De estatura mediana tirando a baja, barriga prominente, cuello corto y grueso y caminar algo torpe, su silueta era familiar en las calles del centro de la villa. Era cierto que frecuentaba salones de la nobleza y de personas enriquecidas, pero no era menos cierto que hacía uso de sus habilidades sociales en beneficio de los más necesitados, hasta el punto de conocersele ampliamente con el apelativo *el padre de los pobres*. De todas sus debilidades y aficiones la que más destacaba era el amor a su tierra, en especial a su pueblo de Graus. Vivía habitualmente en pensión o en los colegios de que era director, y allí donde paraba siempre tenía algún protegido de la comarca o de la familia que por una u otra razón había caído por Madrid. Es ampliamente conocida su relación, a veces áspera y rocosa, con su sobrino Joaquín, que con el tiempo, a medida que fueron conociéndose ambos en profundidad, se hizo progresivamente más estrecha hasta llegar a profesarse ambos afecto y sincera admiración.

El momento que tratamos a continuación con la publicación de una carta tiene que ver con las elecciones municipales de Graus de 1893. En la larga epístola que don José dirige al abogado de Graus Domingo Lacambra, partidario del cacique local Evaristo Romero, nos muestra que más que al lado de su sobrino se posiciona en favor de los necesitados y de la

justicia, que entiende que está ignorada en un contexto de abusos y arbitrariedades. Hace una defensa cerrada de su sobrino por entender que está sobrado de razón y de nobleza de ideales. Se defiende al mismo tiempo de los ataques groseros que recibe y muestra indignación por su falta de consistencia. En ella, con un estilo muy personal en el que abundan los circunloquios, los apartes y las precauciones, hay que leer a veces entre líneas, con mucha paciencia, para descubrir personajes e intenciones. Queda incluida en su contexto la contestación que da a la célebre *carta de las beatas*.

Este episodio sin duda hizo mella en su salud y su equilibrio personal, y, aunque no se pueda mostrar relación causa-efecto, es posible que pudiera influir en su fallecimiento por ic-tus cerebral en diciembre del año siguiente. En fechas recientes las autoridades de Graus han hecho traslado de sus restos desde el cementerio de la Sacramental de San Justo en Madrid al de la localidad, acto que hubiera satisfecho enormemente a don José. Es muy probable que este último conflicto influyese en la decisión de su sobrino Antonio Ibor para que fuera enterrado en Madrid. También hubiera querido Joaquín Costa que los suyos se quedasen en el pueblo, como así lo dijo en más de una ocasión, pero todo se andará con el tiempo, que la historia es larga y Graus sabe esperar.

Madrid, 22 de mayo de 1893

Sr. D. Domingo Lacambra

Mi siempre queridísimo amigo: Tengo a la vista su estimada. Me pregunta si V. y su hermano pueden contar con mi amistad, y si esto significa que la ponen en duda, es una ofensa que no merezco. Sí; su hermano y V. pueden contar en absoluto con mi amistad, no obstante de que voy escamándome un poco de ciertos amigos de Graus.

Un día antes de recibir su citada carta tuve, en efecto, noticia de que se habían llevado a Benabarre no sé qué denuncias, que V. llama delaciones, referentes a la cuestión electoral de Graus; mas sin decirme ni saber. De haberlo sabido antes de hacerlas habría procurado evitarlas, pero dudo mucho que hubiera sido con éxito.

Es un error suponer que yo lo puedo todo con mi sobrino Costa. ¡Qué más quisiera!... Pero puedo mucho menos, no puedo nada, en frente de quien si pudiera le negaría hasta el aire que respira.

Si V., si su hermano, están complicados en tales denuncias llegaré D. M. en su obsequio, en la forma que me sea dable, hasta donde llega un amigo verdadero. No estoy en el mismo caso si se trata de cualquier otro; primero, porque si los denunciadores obran sin razón saldrá libre de los tribunales; segundo, porque si la tienen no debo yo redimir su falta, y tercero porque acaso se trate de alguno que oye complacido a mis detractores.

Soy más bien yo el que debiera enviar ahí poderes para llevar a los tribunales a mis difamadores, que los conozco y mienten contra mí a sabiendas de que mienten, solo porque tengo un pariente que les estorba y quisieran que lo quitara de Graus, como si en mi mano estuviera; sobre todo debiera llevar a los tribunales a los que, por lo visto, tienen en nada el juicio de Dios. Y sin embargo tengo testigos y datos, no menos de sus injurias que de sus calumnias. Estoy horrorizado de la religión que usan algunos ahí, horrorizado; pero siento mayormente las cosas de esos tales si llegan a noticia de hombres como mi sobrino, que tendrá bastante para sarcasmos

que no quiero pensar. Para que vea que no hablo por hablar, le suplico que se persone en casa de Faustino Gambón y le diga de mi parte que le dé a leer la carta que le he escrito ha cuatro días, que con enterarse de lo que en ella digo no se habrá enterado V. de todo lo que hay.

En lo demás mienten los que ahí dicen que yo me pongo en la cuestión electoral de concejales; mienten los que propalan que capitaneo para este fin una agrupación, a quien uno que ha escrito aquí la llama hez del pueblo; mienten los que afirman que yo he entregado dinero a Vicente Mur para alentar ahí las gentes contra una personalidad de Graus.

Entre todas las contestaciones que he dado a las cartas que me han escrito sobre el asunto, que son muchas, no se encontrará una sola firmada por mí en la que se diga otra cosa que lo que, en substancia, a V. mismo le escribí, diciéndole que en cuestión de elecciones locales yo no me pongo. Pero esto no significa ¡no faltaba más! que yo esté del lado de los que hoy me ultrajan. No entiendo, pues, yo con ellos ni ellos conmigo, si no es para injuriarme; hacen bien los otros en aprovecharse cuanto puedan de tal situación creada desde el pasado mes de septiembre por culpa no mía, sino de quien V. sabe. Y cuidado que esto que digo a V. quisieran oírlo de mí esos sus contrarios para animarse más y sacar mejor partido de la contienda electoral, pero no sé que les haya dicho nunca cosa semejante.

Tanto, sin embargo, me fastidiarán diciendo que me meto en la elección de concejales de Graus que, si no se contienen, dudo ya que pueda mantenerme en la indiferencia en que estoy respecto de semejante cuestión. Quisiera que no me pusieran en el extremo de salirme de ella (de la indiferencia), que bien lo merecen, siquiera para que en adelante no mientan como han mentido hasta la fecha.

Han sabido V. V. antes que yo los nombres de los candidatos a concejales, que han querido, y no sé si seguirán queriendo disputarles la elección, de cuyos nombres no he tenido noticia hasta que llegó a mis manos una circular impresa. En la estancia en Madrid de Vicente Mur de regreso de Ciudad Real, hablando con él de las próximas elecciones municipales y le dije claramente que ellos, en uso de su derecho podrían ir a la contienda electoral, pero que no me comprometieran tomando mi nombre en ella. Si a pesar de esto lo toman, bien pensado no debo desautorizarles, porque los otros también lo han tomado sin decirles yo nada, y después de todo son hoy los únicos que salen por mí. Y ya que no me pongo en la cuestión, no es cosa que, indispuestos los unos conmigo, vaya yo ahora a indisponerme con los otros, cometiendo de este modo la tontería, la gran tontería, de hacer la causa de los que me son contrarios. Si triunfan estos, que Dios les bendiga el triunfo, pero que sea por virtud de Dios, no por una tontería mía.

Respecto de los otros, mi deber es querer a los que me quieren; tienen derecho a la lucha y al triunfo que Dios pueda darles, no yo; pero con V. más y mejor que con ningún otro he de serle tan franco que si, como el Cid, después de muerto ganara yo batallas, ausente y lejano del lugar de la lucha, creo que no me pesaría en esta ocasión, siempre se entiende que fuera firme en mi propósito de no intervenir en la contienda y de que no funcionara en todo ello de mi parte más que un mero deseo.

Siento no tener bastante autoridad con los unos y el suficiente ascendiente con los otros para poder hablar en otra forma de una candidatura de unión, de concordia y de paz, único modo en que yo, de ser llamado, intervendría con gusto en el asunto. Fuera de todo eso, lo que más sentiría en estas cuestiones es que su hermano dejara la secretaría del Ayuntamiento. Pero

si llegara el caso, que no llegará, en prueba de que soy buen amigo de V. V. tengo un pensamiento en obsequio de D. Justo que no debo revelar antes de hora, ni aquí ni en este momento. No tienen más que dejarse querer en lo poco que puedo y en lo poco que valgo.

La sinceridad con que hago las precedentes manifestaciones, sin reservas de ningún género, hechas a V. que, sin serlo, está entre mis enemigos, le demostrarán que, lejos de acoquinarme (permítame la frase), me crezco ante mis desatentados murmuradores. Temo mucho a Dios, pero en tales agravios no temo a ninguno de los hombres, aunque se trate de alguien como el hombre de V. V., que quiere imponerse a todos por el miedo y deja mucho que desear en grandeza y generosidad de alma. Permítame V. estos desahogos del que siente, no los dicterios sino la ingratitud de los que los prodigan. La consigna, me consta, del que conspira y dirige a esa gente su santo y seña — ¡Buenos santos están ellos! — es desacreditarme con embustes y especies malignas que hacen correr en todas formas y de todas maneras para ganarse una influencia que yo no disputo a nadie.

Hay ahí ya de antiguo un centro de conspiración contra honras ajenas, ahora contra la mía como antes contra la de otros, para quitarles del medio en cuanto puedan estorbar a una personalidad, de la que no quieren hacerle a ella del todo responsable. ¿Será posible que V. lo ignore? Yo, menos listo que V., alejado de esa Villa, sin trato íntimo con sus hombres y menos con sus mujeres, lo he comprendido ahora. ¿Y V. nunca?... Cuando me pongo a estudiar hechos que tengo a la vista creo no engañarme, y mi intuición, además, pocas veces se engaña.

El caso es que, ofendiéndome a mí y achacándome las cosas de mi sobrino, hacen que defienda a Costa en todo lo defendible en algunas de las cartas que escribo. Había pensado no enviar una, quizá la más explícita que escrita tengo hace días; mas, en presencia de nuevas provocaciones, mejor dicho, torpezas, de un compañero de V. de que me han enterado aquí, la enviaré.

Contesto a ella, no en atención a quien la ha redactado, si es que la ha redactado alguno de V. V., sino solo en atención a las señoras que la firman, suponiendo que la mayor parte lo han hecho sin leerla, sin saber lo que han firmado. La carta no solo carece de verdad, sino de la consideración debida al sacerdote, cuando en ella, después de decir que las delaciones de que han sido objeto ciertos individuos, cuyos nombres ignoro en el día de hoy, han sido promovidas por personas que se jactan de que yo las dirijo y apoyo. Después de decir esto, que envuelve una acusación contra mí y una ofensa contra personas que de seguro, por audaces que sean, no han dicho, no han podido decir que las dirijo y apoyo en semejantes delaciones, añaden V. V. todavía, con una intención que no quiero calificar, tratándose de señoras, que las tales personas dependen de mí, *según parece y ellas dicen*:

(Carta a las señoras firmantes)

La ninfa Egeria, mejor dicho el ninfo, el fauno que se han echado V. V. de inspirador, no contento con las torpezas que por sí mismo lleva cometidas, quiere hacerles cometer otras; porque, vamos, si en vez de dejarse llevar de extrañas inspiraciones se hubieran dirigido a mí por su propio y espontáneo impulso, yo, que soy tan fácil de ganar, desde luego me habrían ganado todas y cada una de V. V., poniéndome a su disposición en todo aquello que fuera no solo posible, sino justo, racional, conveniente.

La idea de dirigirse V. V. a mí es buena, pero la manera de hacerlo, perdóneme que se lo diga, no ha podido ser peor. La idea, repito, es plausible, no porque las excitaciones de V. V. hagan mejor mi decidida y buena voluntad en obsequio de Graus, sino porque de no haberme invalidado, de no haberme colocado herido por el dardo de la maledicencia, entre los heridos tendría una fuerza que ahora me falta y quisiera tener para dirigirme a aquellos a quienes V. V. quieren que me dirija.

Pero ¿cómo hacerlo sin motivarlo en el cargo principal, en la acusación que V. V. formulan contra ellos de que hacen en Graus propaganda impía, si esto, sobre (además de) contraproducente, les irritaría más? Mientras no me lo demuestren citándome hechos y nombres no creeré que haya en Graus más propaganda impía que la que ha habido en otros tiempos, como lo que aparte de otras impiedades se atentó contra la iglesia de la Compañía incendiándola.¹³³

Entre los hombres a quienes indudablemente aluden habrá alguno que haya tenido la desgracia de perder la fe; pero sea él lo que sea en su conciencia con Dios no puedo creer que haya propaganda impía ninguna en los demás. ¡Como no la haya, como no la invente cualquier maquiavelín echando el mochuelo a ellos y a él para horrorizar a V. V.!... Se dan casos pero, si en efecto hay propaganda impía, díganme quién la hace y sobre quiénes se hace, que nadie ha de condenar a sus fautores con más energía que yo.

Y ahora les diré a mi vez, ¿son ellos en Graus los únicos pecadores? ¿No hay entre los amigos del otro lado ninguno en quien puedan poner a prueba su celo religioso? ¿Han sido los demás siempre buenos observadores de los preceptos de Dios y de su Iglesia? Créanme V. V., la oración y la caridad, no las provocaciones, son los mejores medios, sobre todo en mujeres, para convertir a los extraviados.

Respecto de las personas que han sido denunciadas a los tribunales, no he esperado a que V. V. me lo dijeran para lamentar el hecho. Comprendo que D.^a María Perallón, que tiene el marido alcalde y D.^a María Perales, cuyo esposo es concejal, se dirijan a mí en el presente caso, suponiendo que yo pueda remediar la pena que les aflige; pero no lo comprendo en D.^a Vicenta Gambón, ni en D.^a Pilar Vigo, ni en D.^a Rosa Castelví, cuyos maridos no sé que sean concejales. Las demás señoras de la misiva, algunas de las cuales no conozco, ignoro y quiero ignorar el fin a que han obedecido metiéndose en semejante asunto.

Eso no obstante, si los esposos de las señoras expresadas están complicados en la denuncia, ya que estas me lo piden, díganme V. V. lo que yo puedo hacer en tal cuestión, que lo haré en su obsequio con la mejor voluntad en todo aquello que me sea posible.

Veré en lo demás lo que Dios mediante y mediante Dios pueda hacerse; el paso es difícil y tiene que estudiarse, que no es cosa de dejarse llevar de la imprudencia provocadora de fracasos no menos que de conflictos. Cualquiera de V. V. que no haya puesto empeño en olvidarlo sabe que, sin excitaciones de nadie, no solo he hecho en Graus el bien que me ha sido posible, sino que he procurado que otros con quienes podía algo repararan públicos escándalos en los que tomaron parte como sucedió en el entierro civil de un párvulo, el mayor en mi concepto que se ha visto en la Villa.

133 Atentado que se produjo en abril de 1873. Participó todo el vecindario en la extinción del incendio.

Entiendo que me apuntan a mí para dar particularmente contra otro. Este otro no he de nombrarlo yo, ya que V. V. se guardan de hacerlo; pero fuera de lo que deja que desear, y que yo tengo motivos para esperarle de Dios y de él, en lo demás basta conocer las prendas personales que le distinguen de talento, de honradez y patriotismo, para saber apreciarlas todos los que no están ciegos por miserias rastreras y pasiones de bajo vuelo. Saben apreciarlas los que para retenerle en Madrid han querido darle en la Universidad Central una cátedra de nueva creación; los que, de haber acreditado su domicilio en esta Corte, le habrían propuesto para individuo de número de las Reales Academias de Historia y de Ciencias Morales y Políticas; los que han puesto empeño en que fuera director de un diario político; los que dentro del partido conservador, y a fin de utilizar sus conocimientos sobre la ciencia del Derecho, le ofrecieron un distrito para que presentara su candidatura de diputado.

Su ida a Graus, sépanlo todos, ha sido contra mi consejo; su estancia ahí es contra mi gusto pues, aunque tiene tanto derecho como el primero para instalarse en su pueblo, en Madrid le esperaba mejor porvenir para él, para su familia, y en mi concepto para nuestro mismo país. De antiguo sabe esto el amigo de V. V., que no se atreverá a negármelo cuando, no para deferir a sus deseos a mí manifestados, sino porque sigo creyendo en este punto lo que digo, nada he hecho en favor de mi sobrino para que consiguiera lo que ha conseguido, su traslado oficial a Graus.

Conviene él más a la villa que la villa a él, si lejos, muy lejos de toda política llegara a realizar sus proyectos en pro de sus públicos intereses, que valdrían lo que vale una buena cosecha. Pero yo, con querer mucho a Graus, procuro en cuantas ocasiones se me presentan quitarle tales cosas de la cabeza. Insistiré de nuevo en obsequio de V. V., a pesar de que tiene voluntad propia y dudo mucho salir airoso de mi empresa.

Enhorabuena que hagan V. V. la causa de su hombre, que yo también la he hecho, y culpa suya es que no siga haciéndola; ¿pero, a qué venir a mí con quejas contra una persona que tiene aspiraciones, muchas de ellas generosas que yo no puedo, que yo no debo matar? El día que el amigo de V. V. sea, no ya el primero, sino el único, claro está, se habrán concluido las rivalidades y se gozará en Graus de paz octaviana. Es cosa deliciosa lo que ahí sucede: se hace la guerra solapada y públicamente contra determinadas personas, y, si estas se defienden en uso de su legítimo derecho, ellas solas, ellas son las que alteran la paz pública.

Tengo yo la historia secreta de ciertos sucesos, y que no se me haga hablar demasiado. Lo que hoy sucede con uno, sucedería mañana con cualquier otro que disputase ahí el terreno que ese señor cree pertenecerle en feudo. Sucedería, por ejemplo, si viviera, con el propio virtuoso, malogrado y nunca bastante llorado joven D. Vicente Bardaxí (q. e. p. d.). Si en Graus no hay alguna memoria, entre mis papeles debo tener todavía cartas en que se demuestra que se me quiso indisponer con él cuando se le vio en camino de ser un día un émulo... Siento ahora como nunca las quejas de dicho noble joven al verme en aquel entonces del lado del amigo hoy de V. V.

Pruebas repetidas tengo dadas de saber interesarme en favor de la unión y concordia, lo mismo de los hombres que de las mujeres de Graus, no siempre, como algunas de V. V. recordarán, con el éxito que era de esperar. Pero se trata ahora de cuestiones de hombres, no de mujeres.

Hace poco más de un año, en una cuestión habida entre los mismos rivales de hoy, uno de ellos, el amigo de V. V., me encomendó un arreglo, para lo cual escribí al otro, el más

difícil de reducir, si bien a mis ruegos convino conmigo en poner el asunto en manos del dignísimo cura párroco de Graus; mas luego, en el momento preciso, el primero, el que me recomendó la cosa, se llamó andana.

Lo propio me sucedió poco más o menos en otro arreglo que me encomendaron sus amigos en el pasado mes de septiembre. ¿Es posible, pues, que yo intente una conciliación entre tales rivales y sus gentes sin exponerme a nuevas decepciones? Pero V. V., y los que están detrás de V. V., no quieren conciliaciones; quieren la sumisión absoluta de muchos hombres a un hombre solo; hombres que V. V. califican de díscolos, como si se tratara de hijos revoltosos, fáciles para el castigo, de discípulos, de criaturillas respecto de su padre, de su maestro, de su señor, de su Dios.

Siento, y es la verdad, que mi poder no llegue a tanto y que se trate de hombres que no se dejan atar; que, si en mi mano estuviera, siquiera fuese solo por galantería hacia V. V., los pondría sumisos a sus plantas. Los conozco bien. Pueden sospechar que en ello hay un fin electoral, y no debo comprometerme ínterin no sepa con toda claridad el objeto principal de su carta.

Quiero, además, no salirme del papel que me corresponde en Graus, de estar entre todos sin ponerme sobre ninguno, sin meterme en cosas que no solo la ley, sino Dios mismo, deja a la libre y racional disputa de los hombres. Sobre todo, tratándose de cuestiones del bien común, de administración local privativa de ese vecindario. Buscaré mientras pueda la unión, la concordia de todas las clases sociales de Graus; pero si, por culpa de las que más pueden, que son las que están más obligadas, sigue la división entre ellas, me quedaré con las clases inferiores, con las más necesitadas, con las más pobres, aunque en concepto del que las llama *hez del pueblo* sean las más pecadoras. Es el sitio en el que está bien un sacerdote que sabe lo que le corresponde en estos tiempos difíciles; sitio en el que se mantuvo hasta el martirio en otros tiempos igualmente difíciles nuestro insigne patricio san Lorenzo.

En virtud de ello he conseguido yo en Graus, V. V. lo saben, obras católicas como la traslación del mercado del domingo al lunes, con lo que se evita la profanación del día festivo especialmente consagrado a Dios; para lo cual encontré desde luego más propicios a los elementos díscolos de que me hablan que a ciertos elementos pudientes de Graus, salvo honrosas excepciones que yo, ahora menos que nunca, negaré. Entre ellas está en primer término la de su amigo de V. V., que es de los que más me excitaron a trabajar en el asunto.

No de otra manera ha de conseguirse la instalación en Graus de una residencia de religiosos que su población necesita. Ha de conseguirse con esos que V. V. llaman *elementos díscolos*, contra los cuales sin embargo se declaran. De no ser así, con el voto unánime de unos y otros, los indicados religiosos entrarían con mal pie en Graus; no tendrían base segura. Pero sobre tal proyecto yo me prometo menos, espero en Dios poder hacer más.

Su misiva, además de traerme acusaciones, formula la amenaza de que no cesarán en sus quejas mientras no imponga yo a esas gentes un correctivo, esto es, un castigo.

*Tantaene animis caelestibus irae?*¹³⁴

(Lo diré en castellano)

¿Tanta ira en almas celestiales?

134 Virgilio, *Eneida*, libro 1.

Ira contra mí. ¡Santo Dios! ¿Qué daño les he hecho? Luego de esto dirán los mismos y las mismas que me ponen en el deber de defenderme, en la obligación de responder a sus ataques, dirán que yo, y no V. V. las que me provocan, soy el que perturba la paz y la tranquilidad de las buenas almas de Graus. Verdad es que los males de la villa les hacen estar, según me dicen, en pecado mortal, pecado y males que, sábelo Dios, si yo pudiera, estarían ya todos remediados. Solo que V. V., en su piadosísima intención para achacármelos a mí, me suponen con un poder y quieren darme una importancia que no tengo. Gracias señoras mías, gracias.

Después de tantas habladurías, los mismos propaladores de ellas tendrán que confesar en su día que nada, absolutamente nada de lo que suponen, he hecho en favor del que, lejos de rechazarle, deberían halagarle todos para retenerle ahí, siquiera solo con el fin de utilizar sus talentos y sus energías, según lo dejo indicado en beneficio de los intereses materiales del país, en empresas que creo han de plantearse pronto en esa región aragonesa, como lo ha hecho con la Cámara Agrícola, única cosa en la que yo le he ayudado, poniéndome antes de acuerdo con ese señor, cuyo acto de deferencia no merecía ciertamente el que, mientras por un lado decíanme vería bien que yo interviniera en el asunto, por el otro trabajaba para que sufriera un fracaso.

Procuro contenerme todo lo posible en la redacción de esta carta, pero no puedo más. Estoy cansado de guardar silencio y consideraciones, cansado de tener paciencia y razón de sobra, cansado de ser demasiado condescendiente y de inclinarme benévolo ante todos. Cuando en su endiosamiento hay quien cree que lo puede todo y se vale hasta de las mujeres para llevar adelante el ultraje, una vez siquiera ha de serme lícito levantar la cabeza con soberbia, sea quien sea; que humilde siempre en presencia de la virtud no he de achicarme yo frente a las arrogancias de la opulencia, de la audacia, ni siquiera de la matonería.

Mas, ¡quién habría podido imaginarse que V. V., piadosas señoras, en una mala hora habrían de recoger del arroyo contra mí parte de las inmundicias que arrojan, no quiero citar personas, que arroja la envidia, el despecho, la demencia! Si yo ahora hiciera tal, si recogiera del mismo arroyo de Graus otras porquerías que arroja la vil calumnia, muchos y muchas de nuestra población no me merecerían el buen concepto que me merecen.

Pero ¡ah, la propaganda impía, de parte de quien había yo logrado el verano pasado en la Terrazuala¹³⁵ que pusiera a mi censura para reproducirlos de nuevo escritos suyos publicados en otros tiempos!... El que hace propaganda impía, el que envía contra un sacerdote distinguido por el papa, honrado por príncipes de la Iglesia, considerado por los prelados españoles, un anónimo que para vergüenza de Graus deberían verlo ahí las personas honradas. El que hace propaganda impía es el que, contra el mismo sacerdote, ha escrito a un sujeto de Madrid una carta insolente llena de injurias y groserías, el que ha dicho aquí a mujeres —¡siempre mujeres!— que es uno de los jefes de la masonería, y que no sé qué curas de por ahí rechazaron las limosnas de intenciones de misas que entre ellos distribuyó por suponerlas —¿habrase visto

135 Se refiere a la Aldea Mora o Aldea de Grustán, y posiblemente al día en que celebraron el famoso convite reseñado en estas páginas, en el que asistieron por voluntad de mosén José los que estaban enfrentados.

en el mundo cosa semejante?— por suponerlas de la mismísima masonería. El que, delante de quien lo sostendrá, ha puesto en duda que el sacerdote en cuestión sea sacerdote acaso, acaso para hacer entrar en sospechas de si será algún sacrílego usurpador del estado eclesiástico.

Si tal se ha dicho, y en parte al menos me consta que se ha dicho, si tal se ha dicho de mí, se necesita padecer la obsesión diabólica, de una sugestión demoníaca, para llegar a semejante grado de satanismo; porque esto, más que la mentira de que ellos mismos que la cuentan se ríen, es la impiedad de que se gozan contra el sacerdote, es la perversión luciferina de “calumnia, calúmniale, que algo queda”. Graus no puede hacerse cómplice de eso que no tiene nombre, de eso que es una nefandad [sic], sin deshonorarse a sí mismo, sin que en su día, no lo olviden V. V., sin que en su día no le venga de lo alto el castigo. En esto, lo de menos soy yo; lo más es que se trata de un sacerdote hijo, muy hijo de la villa, que lejos de hacer daño a ninguno hace el bien posible a todos, que debe mucho a Dios, pero que nada tienen que echarle en cara los hombres y mucho menos las mujeres. Ya siquiera que mis ocultos detractores llevaran al público lo que escondidamente dicen en privado, que de este modo la indignación y el desprecio sería el mejor de los castigos, el único castigo que les deseo.

Fuera de ello, en presencia de tales sucursales, colaboradores del periódico infernal *Las Dominicales del Libre Pensamiento*,¹³⁶ ahora y siempre deberían ser rechazados. Creo que si uno estuviera constituido en el último instante de la vida, en el trance mismo de la muerte, aun perdonándoles en el momento que todo se perdona, creo que tendría derecho a maldecirles.

No tengo las aguantaderas que ahí se supone. No soy un santo como Daniel que pueda permanecer imperturbable en semejante lago [sic] de los leones. No soy, se lo he dicho ya a uno de mis mejores amigos de Graus, tan inocente como los niños del horno de Babilonia para mantenerme incólume, cantando las glorias del Señor en medio de las llamas de la maldiciencia. Esto no obstante, ya que no haya llegado a tal grado de virtud sobrenatural, tiene que reconocerse el mérito de mis obras, que también ha querido quitárseme atribuyéndolo... ellos que saben tanto, sabrán a quién.

Sé que, ausente y todo de esa población, hasta mi nombre estorba ahí a determinadas personalidades, pero, si para los demás de Graus y contra lo que enseñan las Sagradas Escrituras, de que el árbol se conoce por sus frutos, mis obras nada les dicen en mi favor; desaparecerán de ahí, con lo cual me economizaré dinero, cuidados y disgustos. Llegado que fuera el caso, que otros de seguro sentirían más que yo, en tal extremo allá se las valgan V. V. con los unos y con los otros, especialmente con los que, duchos como nadie en el arte de tirar la piedra y esconder la mano, son ellos los que en estas cuestiones lloran luego su pedrada. Son ellos los que, después de herir a los demás, se ponen a sí propios la venda para llevarse solos la lástima y compasión de las mujeres.

La carta de V. V., escrita en otros términos, me habría dado ocasión para contestarles en otra forma, de modo que hubiéramos podido entendernos en algo bueno, siempre, se entiende,

136 Revista republicana de contenido librepensador y anticlerical, fundada en 1883 por los periodistas Ramón Chies y Fernando Lozano.

que no se exigieran de mí inconveniencias que no entran en mis miras, imposibles que no están en mis manos. Empero han querido servirse del conducto de V. V. para dirigirme insinuaciones ofensivas, y he debido valerme del mismo medio para rechazarlas, bien que guardando a V. V. las consideraciones que se guardan a señoras, sin que en su contra en el curso de esta carta, y dada la situación en que me han colocado, se me haya escapado expresión alguna que no sea perfectamente correcta.

Recomendándome ahora a sus oraciones, si creen que tiene derecho a ello el que a su vez pide a Dios por V. V, se repite con toda su consideración affmo. servidor y capellán

José Salamero

P. D. Escrita la presente carta en la fecha que lleva, el mismo día que quería enviarla, recibí una de Generosa Verdaguer retirando su firma de la carta que ha motivado esta mi contestación. Me escribieron también de ahí que en la misiva de V. V. del 24 de mayo aparecen firmas y nombres de señoras que no saben firmar, y que otras la han firmado sin saber lo que firmaban.

En la confianza, pues, de que otras seguirían el ejemplo de Generosa Verdaguer, he esperado unos días sin empostar [sic, 'enviar al correo'] esta carta hasta ver si retirando sus firmas, cuando menos la mayoría de las señoras que autorizan la ya célebre misiva, y con la que antes de yo recibirla tanto ruido se ha hecho en Graus, me evitaba el enviarles mi contestación, pero el plazo de quince días es más que suficiente para saber a qué atenerme respecto de V. V.

Pequeño es el número de veinticuatro en comparación de todas las señoras de Graus, pero les debía una contestación y está ya dada.

Como, además, el hecho de la carta de V. V. es público en esa villa, y me temo que no todas las que la han firmado lean mi contestación, he autorizado que se saquen copias de esta para hacer de ellas el uso que crea conveniente en mi legítima defensa.